



Grucajrural Inversiones, S:L. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Grucajrural Inversiones, S.L.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grucajrural Inversiones, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos (véanse notas 7, 10 y 34 de las cuentas anuales consolidadas)

Para estimar el deterioro de activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 el Grupo aplica la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por este motivo, en la citada fecha, el Grupo estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma.

El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

En relación con la implantación realizada por el Grupo de la NIIF 9 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre las estimaciones de provisiones por deterioro.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes:

- Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada.
- En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10 y 13 de las cuentas anuales consolidadas)

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en cuanto a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros.

Consecuentemente, en dicha fecha, el Grupo estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma.

A efectos de la valoración de los instrumentos financieros, en aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo (instrumentos financieros de nivel 2 y 3), la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad.

Debido a la relevancia de los instrumentos de patrimonio, hemos considerado que existe un riesgo inherente asociado a la determinación de la existencia, clasificación y valoración del deterioro en estos instrumentos.

En relación con la implantación realizada por el Grupo de la NIIF 9 en materia de clasificación de instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave, involucrando a nuestros especialistas en riesgo de mercado:

- Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos y controles en el ámbito de mercado.
- Proceso de contratación de operaciones: evaluación de los procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios.
- Proceso de estimación de las valoraciones: evaluación de los controles relevantes de valoración.
- Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle sobre la valoración y clasificación de los instrumentos financieros, hemos seleccionado una muestra de activos financieros del Grupo, para la que hemos evaluado la adecuación de su valoración y clasificación, así como los posibles deterioros contabilizados a 31 de diciembre de 2018.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de las provisiones matemáticas (véase nota 14 de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados, incluyendo compromisos a muy largo plazo. La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad y supervivencia, morbilidad, gastos de administración, tipos de interés, etc.

La determinación de la mayoría de dichas hipótesis viene delimitado por el marco regulatorio que rige las provisiones técnicas, y que fija distintos modelos y métodos para valorar dichas provisiones en función de la tipología de carteras, desviaciones de hipótesis desde la emisión del producto, situación del mercado, etc. Además el tipo de interés a utilizar está condicionado para algunos productos por la rentabilidad real obtenida de los activos financieros afectos.

El uso de hipótesis o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en el proceso de estimación de las provisiones matemáticas, incluyendo los controles sobre la determinación de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a las provisiones matemáticas, que fueron realizados para una muestra representativa de contratos seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, han consistido, básicamente, en los siguientes:

- Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.
- Evaluación de la metodología empleada por el Grupo para la determinación de las principales hipótesis claves utilizadas en los cálculos de dichas provisiones.
- Recálculo de la provisión matemática considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente.

Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a las provisiones matemáticas, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Valoración de las provisiones para prestaciones no vida (véase nota 14 de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo reconoce la provisión para prestaciones de seguros de no vida para cubrir el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. La estimación de dicha provisión es compleja y requiere la realización de estimaciones que se basan en juicios e hipótesis significativas.

La valoración de la provisión para prestaciones de no vida se realiza en base a estimaciones del coste individual de los siniestros declarados, así como estimaciones en base a cálculos globales para los siniestros no declarados. Estas estimaciones incluyen hipótesis relacionadas con el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y pudiendo impactar un cambio en las citadas hipótesis de forma significativa en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para prestaciones, que fueron realizados para una muestra representativa de líneas de negocios seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de las mismas, han consistido, básicamente, en los siguientes:

- Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos de siniestros caso a caso, revisando una muestra de expedientes seleccionados incluido en la citada base de datos.
- Verificación de la exactitud y constitución conforme a la normativa de la provisión para siniestros pendientes de declaración, así como contraste de su suficiencia en base a la experiencia histórica y expectativas futuras.
- Realización de una estimación de la provisión para prestaciones utilizando modelos actuariales y, en base a nuestra experiencia, determinación de un rango para evaluar su razonabilidad.

Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a la provisión para prestaciones, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Riesgos asociados a la tecnología de la información

El Grupo cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo. Dada la gran dependencia del negocio de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos.

La continuidad de los procesos de negocio del Grupo son altamente dependientes de su infraestructura tecnológica y de sus controles existentes.

Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

De acuerdo con nuestra metodología de auditoría, la evaluación de los sistemas de información la hemos realizado en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves. Hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en tecnologías de la información.

En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en esta área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.

En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción.

En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existente. Hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información de los procesos determinados y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de Grucajural Inversiones, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Pedro González Millán

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.175

16 de mayo de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/01579

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de euros)		NOTA	
ACTIVO		2018	2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	1.545.787	1.360.709
Activos financieros mantenidos para negociar	6	815.298	654.070
Derivados		787.754	507.121
Instrumentos de patrimonio		1.071	-
Valores representativos de deuda		26.473	146.949
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	31.420
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	104.177	-
Instrumentos de patrimonio		13.749	-
Valores representativos de deuda		18.429	-
Préstamos y anticipos		71.999	-
Entidades de crédito		46.449	-
Clientela		25.550	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	197.904	-
Valores representativos de deuda		197.904	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		10.221	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	4.974.128	2.405.249
Instrumentos de patrimonio		125.570	83.173
Valores representativos de deuda		4.848.558	2.322.076
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		764.798	1.632.878
Activos financieros a coste amortizado	10	3.662.846	2.872.201
Valores representativos de deuda		1.053.458	77.368
Préstamos y anticipos		2.609.388	2.794.833
Entidades de crédito		2.057.364	1.553.716
Clientela		552.024	1.241.117
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		341.749	20.829
Derivados - contabilidad de coberturas	16	7.372	1.907
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	130.570	-
Activos tangibles	11	76.493	15.789
Inmovilizado material		19.538	15.789
De uso propio		19.538	15.789
Inversiones inmobiliarias		56.955	-
Activos intangibles	12	9.382	2.289
Otros activos intangibles		9.382	2.289
Activos por impuestos	18	123.638	25.472
Activos por impuestos corrientes		11.072	3.688
Activos por impuestos diferidos		112.566	21.784
Otros activos	15	17.055	4.232
Resto de los otros activos		17.055	4.232
TOTAL ACTIVO		11.664.650	7.341.918

(*) Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de euros)	NOTA		
PASIVO		2018	2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	829.224	600.586
Derivados		829.224	568.934
Posiciones cortas		-	31.652
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	4.731	4.731
Depósitos		4.731	4.731
Entidades de crédito		4.731	4.731
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	13	7.577.028	5.982.988
Depósitos		7.472.013	5.888.267
Bancos centrales		367.598	370.800
Entidades de crédito		5.461.610	4.673.694
Clientela		1.642.805	843.773
Otros pasivos financieros		105.015	94.721
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	16	222.077	157.290
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	2.038.301	-
Provisiones	17	3.083	196
Compromisos y garantías concedidos		463	196
Restantes provisiones		2.620	-
Pasivos por impuestos	18	103.224	17.361
Pasivos por impuestos corrientes		3.848	1.322
Pasivos por impuestos diferidos		99.376	16.039
Otros pasivos	15	39.522	43.584
TOTAL PASIVO		10.817.190	6.806.736

(*) Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1

Grucajrrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de euros)	NOTA		
PATRIMONIO NETO		2018	2017 (*)
Fondos propios	20	765.109	503.284
Capital	20.1	350.362	319.503
Capital desembolsado		350.362	319.503
Prima de emisión	20.2	31.263	-
Ganancias acumuladas	21	283.645	137.632
Reservas de revalorización	21	3.751	4.428
Otras reservas	21	69.581	4.377
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	3	49.607	37.344
(-) Dividendos a cuenta	3	(23.100)	-
Otro resultado global acumulado	19	(5.129)	31.829
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(2.609)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.609)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(3.183)	31.829
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo		(1.017)	(833)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.166)	32.662
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		663	-
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		87.480	69
Otro resultado global acumulado		17	-
Otros elementos		87.463	69
TOTAL PATRIMONIO NETO		847.460	535.182
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		11.664.650	7.341.918
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance			
Compromisos de préstamo concedidos	22	66.424	359.243
Garantías financieras concedidas	22	17.059	32.891
Otros compromisos concedidos	22	151.377	75.007

(*) Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas de los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de euros)	NOTA	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	25.a)	127.931	83.882
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		44.009	8.206
Activos financieros a coste amortizado		38.600	33.161
Restantes ingresos por intereses		45.322	42.515
(Gastos por intereses)	25.b)	(47.109)	(29.129)
MARGEN DE INTERESES		80.822	54.753
Ingresos por dividendos	26	1.319	396
Ingresos por comisiones	27	95.885	63.271
(Gastos por comisiones)	27	(85.109)	(47.424)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(10.255)	7.418
Activos financieros a coste amortizado		(4.297)	6
Restantes activos y pasivos financieros		(5.958)	7.412
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	6.852	5.802
Otras ganancias o (-) pérdidas		6.852	5.802
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(4.332)	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(4.332)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	878	(31)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	(53)	(4)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	917	943
Otros ingresos de explotación	29	30.853	4.534
(Otros gastos de explotación)	29	(9.557)	(10.387)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	30	457.475	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	30	(429.812)	-
MARGEN BRUTO		135.883	79.271
(Gastos de administración)	31	(66.311)	(25.918)
(Gastos de personal)		(32.850)	(16.212)
(Otros gastos de administración)		(33.461)	(9.706)
(Amortización)	11 y 12	(2.578)	(1.710)
(Provisiones) o reversión de provisiones	32	628	731
(Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	33	15.976	(910)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		12.182	297
Activos financieros a coste amortizado		3.794	(1.207)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		23	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		1.482	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		85.103	51.464
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	18	(20.509)	(14.120)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	64.594	37.344
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		14.987	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		49.607	37.344
BENEFICIO POR ACCIÓN (en euros)			
Básico	3	0,001416	19,38
Diluido	3	0,001416	19,38

(*) Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1

Grucajrural Inversiones, SL y Sociedades Dependientes
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de euros)			
		2018	2017 (*)
Resultado del ejercicio		64.594	37.344
Otro resultado global		(16.531)	17.997
Elementos que se reclasificarán en resultados		(2.609)	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3.727)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		1.118	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(13.922)	17.997
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		(261)	(152)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(261)	(152)
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(20.549)	25.885
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(16.272)	33.249
Transferido a resultados		(4.277)	(7.364)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		947	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		947	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		5.941	(7.736)
Resultado global total del ejercicio		48.063	55.341

(*) Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1

Grucajrural Inversiones, SL y Sociedades Dependientes
Estado de Flujos de Efectivo consolidados para los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de euros)			
		2018	2017 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.108.773)	18.204
Resultado del ejercicio		64.594	37.344
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.578	16.740
Amortización		2.578	1.710
Otros ajustes		-	15.030
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(9.793.809)	6.768.050
Activos financieros mantenidos para negociar		(815.298)	1.991.665
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(104.177)	1.601.092
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(197.902)	3.176.361
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(5.006.216)	-
Activos financieros a coste amortizado		(3.662.843)	(1.068)
Otros activos de explotación		(7.373)	(6.798.974)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		8.633.056	(216.469)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		829.224	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		4.731	(6.677.225)
Pasivos financieros a coste amortizado		7.577.025	-
Otros pasivos de explotación		222.076	94.720
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(15.192)	(4.956)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(359.716)	33.232
Pagos		(359.716)	2.639
Activos tangibles		(78.123)	1.113
Activos intangibles		(10.331)	1.526
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(271.262)	-
Cobros		-	35.871
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	26.661
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	9.706
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.014.276	(3.792)
Pagos		-	(3.792)
Dividendos		-	(127)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(3.664)
Cobros		3.014.276	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		814.954	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		2.199.322	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		1.545.787	47.644
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		-	106.796
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		1.545.787	154.440
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo		864	916
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		425.253	153.524
Otros activos financieros		1.119.670	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1

Grucajural Inversiones, SL y Sociedades Dependientes
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros											Intereses minoritarios	Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	319.503	-	-	137.632	4.428	4.377	-	37.344	-	31.829	-	69	535.182
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	(4.198)	-	-	-	(17.287)	(3.123)	-	(24.608)
Saldo de apertura 1/1/2018	319.503	-	-	137.632	4.428	179	-	37.344	-	14.542	(3.123)	69	510.574
Operaciones con socios o propietarios	-	70.477	-	75.262	(677)	(670)	-	(5.714)	-	(4.870)	4.870	185.794	324.472
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	49.607	-	(14.801)	(1.730)	14.987	48.063
Otras variaciones del patrimonio neto	30.859	(39.214)	-	70.751	-	70.072	-	(31.630)	(23.100)	-	-	(113.387)	(35.649)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	30.859	30.858	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61.717
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.100)	-	-	-	(23.100)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	(70.072)	-	24.008	-	70.072	-	(24.008)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	46.743	-	-	-	(7.622)	-	-	-	(113.387)	(74.266)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	350.362	31.263	-	283.645	3.751	69.581	-	49.607	(23.100)	(5.129)	17	87.463	847.460

(*) Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1

Grucajrural Inversiones, SL y Sociedades Dependientes
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros										Intereses minoritarios		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	106.957	85.972	-	224.228	4.429	(110)	-	44.592	-	13.831	-	70	479.969
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2017	106.957	85.972	-	224.228	4.429	(110)	-	44.592	-	13.831	-	70	479.969
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	37.344	-	17.997	-	(1)	55.340
Otras variaciones del patrimonio neto	212.546	(85.972)	-	(86.596)	(1)	4.487	-	(44.592)	-	1	-	-	(127)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	8.854	-	-	(8.854)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(127)	-	-	-	-	-	-	-	-	(127)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	203.692	(85.972)	-	(77.615)	(1)	4.487	-	(44.592)	-	1	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (*)	319.503	-	-	137.632	4.428	4.377	-	37.344	-	31.829	-	69	535.182

(*) Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante, la Entidad o la Sociedad Dominante) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 2017 por un período de tiempo indefinido, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucajrural Inversiones, S.L (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajrural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades.

Asimismo y con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria por importe de 639.000 miles de euros. Esta decisión se acordó elevar a público una vez se obtuviesen las autorizaciones correspondientes por parte de los reguladores.

Con fecha 23 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, con fecha 6 de marzo de 2018, la Dirección General de Seguros emitieron, respectivamente, sus decisiones de no oposición a la transmisión de las acciones del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros a la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L., la cual elevó a público la escritura de ampliación de capital con fecha 9 de marzo de 2018.

Dado que Grucajrural Inversiones, S.L. (Sociedad Dominante) no puede ser la sociedad adquirente en una combinación de negocios por ser una entidad de nueva creación que no constituye un negocio, se ha identificado como sociedad adquirente de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros al Banco Cooperativo Español, S.A. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Dominante han aplicado criterios similares a los criterios aplicables a las adquisiciones inversas para contabilizar de forma adecuada esta combinación de negocios.

En esta transacción, el coste de la combinación de negocios se determina por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio que hubiera tenido que emitir la adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.), para otorgar a los antiguos accionistas de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros), un porcentaje de participación en el capital social de la primera equivalente, en términos de valor razonable, a la participación que han recibido en la Sociedad Dominante en contraprestación por la aportación no dineraria de su inversión en la adquirida contable. El patrimonio neto consolidado de la Sociedad Dominante tras la combinación de negocios está compuesto por el valor contable previo de la adquirente contable, más el valor razonable del coste de la combinación de negocios, más los socios externos de la adquirida contable. El capital social se corresponde con el que figura en los libros de la Sociedad Dominante, y se han reconocido los ajustes por el coste de la combinación de negocios en prima de emisión. En relación a los socios externos de la adquirente contable, se han valorado por su porcentaje de participación en el valor contable previo de los activos netos de su entidad participada, mientras que los socios externos de la adquirida contable se han valorado por su porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos de su entidad participada, estimado en la fecha de adquisición.

Por lo tanto, estas cuentas anuales consolidadas reflejan:

- a) Los activos y pasivos del adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.) basados en los valores contables previos.
- b) Los activos y pasivos de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros) valorados de conformidad con los criterios de valoración de activos y pasivos en la fecha de adquisición de una combinación de negocios, incluyendo la diferencia negativa de consolidación identificada.
- c) Las reservas y otras cuentas de patrimonio neto de la adquirente contable con anterioridad a la combinación de negocios, considerando cualquier ajuste derivado del apartado d) posterior.
- d) El capital social de la Sociedad Dominante, incluyendo el importe emitido en la combinación de negocios por ésta, y reconociendo la diferencia entre su patrimonio neto consolidado y los apartados c) y b) anteriores, en prima de emisión o, en su caso, reservas.
- e) La participación, en su caso, de los socios externos en los activos netos de la adquirente y la adquirida contable, valorados conforme a lo señalado anteriormente.

f) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye los ingresos y gastos de la adquirente contable del ejercicio y los ingresos y gastos de la adquirida contable desde la fecha de adquisición, considerándose a estos efectos el 1 de enero de 2018.

Dado que la adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.) formaba un grupo de sociedades que formulaba obligatoriamente cuentas anuales consolidadas, según el artículo 77 de las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales de Consolidación (NOFCAC), la Sociedad Dominante incluye a efectos comparativos las cifras consolidadas del ejercicio 2017 del Grupo Banco Cooperativo Español (véase notas 1.b) y 1.g)).

A la fecha de adquisición, RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros no tenía acciones en autocartera, por lo que a efectos de aplicar el método de adquisición para el registro de la adquisición, el Grupo ha considerado que el porcentaje de participación efectivo en la entidad adquirida es del 68,12%.

El negocio adquirido ha generado para el Grupo un margen de intereses y resultados consolidados por importe de 26.884 miles de euros y 14.883 miles de euros, respectivamente, (exceptuando la diferencia negativa de consolidación) durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Sociedad Dominante del Grupo ha llevado a cabo un análisis de asignación del precio pagado entre los distintos activos adquiridos, así como pasivos asociados al negocio adquirido con el objeto de determinar, por diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de los activos y pasivos identificados, el exceso de activos netos adquiridos resultante de la transacción.

El detalle del coste de adquisición, los activos y pasivos identificables adquiridos y la determinación de la diferencia negativa de consolidación llevada a cabo en la fecha de toma de control es el siguiente (en miles de euros):

	<u>Miles de euros</u>
	<u>01.01.2018</u>
Contraprestación entregada (precio)	220.552
Valor razonable de los activos y pasivos netos adquiridos	<u>222.034</u>
Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición	<u><u>1.482</u></u>

Los importes reconocidos, para los principales epígrafes, a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros son como sigue:

	01.01.2018		
	En miles de euros		
	Valor Contable	Ajustes (*)	Valor razonable
A) ACTIVO			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	119.318	-	119.318
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	76.858	18.896	95.754
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.569.888	-	2.569.888
Activos financieros a coste amortizado	254.362	-	254.362
Derivados - contabilidad de coberturas	5.061	-	5.061
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	71.841	-	71.841
Activos tangibles	55.431	53	55.484
Activos intangibles	7.011	-	7.011
Activos por impuestos	75.144	6.908	82.052
Otros activos	747	(261)	486
TOTAL ACTIVO CONSOLIDADO	3.235.661	25.596	3.261.257
B) PASIVO			
Pasivos financieros a coste amortizado	765.930	-	765.930
Derivados - contabilidad de coberturas	3.154	27.229	30.383
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.024.777	-	2.024.777
Provisiones	4.101	-	4.101
Pasivos por impuestos	89.611	4.724	94.335
Otros pasivos	15.776	-	15.776
TOTAL PASIVO CONSOLIDADO	2.903.349	31.953	2.935.302
ACTIVOS NETOS	332.312	(6.357)	325.955
Intereses minoritarios	(105.948)	2.027	(103.921)
ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS	226.364	(4.330)	222.034

(*) "Ajustes" incluye las diferencias estimadas por los Administradores entre el valor razonable estimado de los activos y pasivos adquiridos por el Grupo y su valor contable a la fecha de la combinación

El importe del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición se ha reconocido en la partida "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida.

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante, adquirió de R+V Versicherung un 29,19% de las participaciones de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 62.100 miles de euros, pasando a tener la Sociedad Dominante una participación total de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros del 97,31%, el efecto de dicha adquisición se encuentra incluido en la línea de "Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto" del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas (en adelante, “Cuentas Anuales”) del Grupo Grucajrural se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) de aplicación al 31 de diciembre de 2018, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (ver Nota 2)

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Grucajrural correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en reunión celebrada el 28 de marzo de 2019, aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas a partir de los registros contables individuales de Grucajrural Inversiones, S.L. y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, aunque incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la generalidad del Grupo. En el Anexo I se incluyen los estados financieros individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. y en el Anexo II se incluye un detalle de las entidades participadas del Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

c) Primera aplicación de la NIIF 9 y balance de apertura a 1 de enero de 2018

Con fecha 1 de enero de 2018, entró en vigor la NIIF 9 que sustituyó la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

La entrada en vigor de esta norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Grupo Banco Cooperativo Español a dicha fecha. Los efectos de la primera aplicación se presentan a continuación:

ACTIVO	Miles de euros			Balance apertura 01.01.2018 NIIF 9
	31.12.2017 NIIF 9	Clasificación de instrumentos financieros	Deterioro	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.360.709	-	-	1.360.709
Activos financieros mantenidos para negociar	654.070	(123.706)	-	530.364
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	27.588	1.278	28.866
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	123.706	-	123.706
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	1.763.980	(29.588)	1.734.392
Activos financieros disponibles para la venta	2.405.249	(2.405.249)	-	-
Activos financieros a coste amortizado	2.808.352	671.064	(314)	3.479.102
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	63.849	(63.849)	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	1.907	-	-	1.907
Activos tangibles	15.789	-	-	15.789
Activos intangibles	2.289	-	-	2.289
Activos por impuestos	25.472	1.940	(139)	27.273
Otros activos	4.232	-	-	4.232
TOTAL ACTIVO	7.341.918	(4.526)	(28.763)	7.308.629

Las diferencias registradas en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” se deben principalmente a la clasificación al epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros a coste amortizado”.

Miles de euros				
	31.12.2017 NIIF 9	Clasificación de instrumentos financieros	Deterioro	Balance apertura 01.01.2018 NIIF 9
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	600.586	-	-	600.586
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.731	-	-	4.731
Pasivos financieros a coste amortizado	5.982.988	-	-	5.982.988
Derivados - contabilidad de cobertura	157.290	-	-	157.290
Provisiones	196	-	66	262
Pasivos por impuestos	17.361	-	(8.747)	8.614
Otros pasivos	43.585	-	-	43.585
TOTAL PASIVO	6.806.737	-	(8.681)	6.798.056
FONDOS PROPIOS				
Capital	319.503	-	-	319.503
Prima de emisión	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	137.632	-	-	137.632
Reservas de revalorización	4.428	-	-	4.428
Otras reservas	4.377	(4.526)	328	179
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	37.344	-	-	37.344
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	31.828	-	(20.410)	11.418
Intereses minoritarios	69	-	-	69
TOTAL PATRIMONIO NETO	535.181	(4.526)	(20.082)	510.573
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.341.918	(4.526)	(28.763)	7.308.629

d) Otros cambios y pronunciamientos recientes de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2018

En el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"), que han tenido un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

I. NIIF 9 - "Instrumentos financieros"

NIIF 9 sustituye a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.d) y 2.e)).

Respecto a la contabilidad de coberturas remarcar que el Grupo ha optado por continuar aplicando NIC 39 para la contabilización de coberturas tal y como permite la NIIF 9.

II. NIIF 15 – “Ingresos de contratos con clientes”

La NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta nueva norma, las entidades reconocerán los ingresos procedentes de un contrato con clientes cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a sus clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado). Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11 – “Contratos de construcción”, a la CINIIF 13 – “Programas de fidelización de clientes”, a la CINIIF 15 – “Acuerdos para la construcción de inmuebles”, a la CINIIF 18 – “Transferencias de activos procedentes de clientes” y a la NIC 31 – “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

III. NIIF 2 - "Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 2 establecen los requerimientos a aplicar en tres aspectos:

- En la medición del valor razonable de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo, las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión distintas de las condiciones de mercado únicamente se tendrán en cuenta para ajustar el número de acciones a incluir en el importe de la transacción.
- Cuando, en una transacción que se clasificaría como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, una entidad retiene un número de instrumentos de patrimonio que iguala el valor monetario de la obligación legal de retención de impuestos, la transacción en su totalidad se clasificará como un pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio.
- Cuando un pago basado en acciones que se liquida en efectivo pase a ser clasificado como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, la modificación se contabilizará dando de baja el pasivo original y reconociendo en patrimonio el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos y por los que se han recibido bienes o servicios en la fecha de modificación; las diferencias se reconocerán de forma inmediata en la cuenta de resultados.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

IV.NIIF 4 modificada "Contratos de seguro"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 4 abordan las consecuencias contables derivadas de aplicar la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro, mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional:

- Enfoque de aplazamiento o exención temporal, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2021.
- Enfoque de superposición, que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo patrimonial en los estados financieros consolidados del Grupo, ya que la Sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros se ha acogido al mencionado enfoque de aplazamiento.

V. Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2014-2016 – Pequeñas modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2014-2016 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada para las modificaciones a la NIC 28.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

VI.CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

La interpretación se refiere a cómo determinar la fecha de la transacción y, por tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, y establece que la fecha de transacción será la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

VII.NIC 40 Modificada – Propiedades de inversión

Las modificaciones establecen que una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión únicamente cuando exista un cambio en el uso de una propiedad apoyada por la evidencia de que ha ocurrido dicho cambio. Se considera que se produce un cambio de uso cuando la propiedad pasa a cumplir, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2018

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento al 31 de diciembre de 2018. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor.

I. NIIF 10 modificada – “Estados financieros consolidados” y NIC 28 modificada

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10 y a la NIC 28 establecen que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir de su fecha de entrada en vigor, aún por determinar, aunque se permite su aplicación anticipada.

II. NIIF 16 – “Arrendamientos”

El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 que, para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, sustituye a la NIC 17 “Arrendamientos”. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 16 con la participación de todas las áreas afectadas. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos del Grupo.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros Consolidados en la fecha de transición, el Grupo ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual al de los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Grupo espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 2.297 miles de euros. El impacto en términos de capital del Grupo asciende a 184.

Los impactos reales de la adopción de la norma a 1 de enero de 2019 pueden cambiar debido a que:

- El Grupo no ha concluido todas las pruebas.
- Las nuevas políticas contables, metodologías y parámetros pueden estar sujetas a modificaciones hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

III. NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro.

Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los “fulfilment cash flows”, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

IV. CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La interpretación será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

V. NIC 28 Modificada – Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIC 28 aclaran que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o joint venture que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o joint venture, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

VI. Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocio, NIIF 11 – Acuerdos conjuntos, NIC 12 – Impuesto a las ganancias y NIC 23 – Costos por préstamos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

VII. NIC 19 Modificada – Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan

Se introducen pequeñas modificaciones a la NIC 19 sobre Contabilización de Beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación del plan.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada

VIII. NIIF 3 Modificada – Definición de negocio

La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.
- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada

IX. NIC 1 y NIC 8 Modificada – Definición de Materialidad

Las modificaciones aclaran la definición de Materialidad en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: “la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros”.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

e) *Criterios contables obligatorios*

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

f) *Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas*

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Grucajural es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 6, 7, 8, 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 17) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 14).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 11 y 12).

- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 1.a)).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 18).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) Comparabilidad de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Tal y como se menciona en la Nota 1.a) y como consecuencia de la incorporación al Grupo del Banco Cooperativo Español, S.A. (como sociedad adquirente) y su grupo, y de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (como sociedad adquirida) y su grupo a través de una combinación de negocios, las cifras consolidadas del Grupo Grucajrural Inversiones, S.L. correspondientes al 31 de diciembre de 2018, no son directamente comparables con las cifras comparativas correspondientes al 31 de diciembre de 2017, al ser éstas cifras del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

h) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tiene por objeto no solo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, que será el Banco Europeo o el Banco de España, según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y que se completa con el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

Por último, el 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, la forma en que han de determinarse dichos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Grupo y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 ("Common Equity Tier 1" o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa del Banco. En dicho informe también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital más exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unos ratios mínimos exigidos del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.
- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad, sobre el capital de nivel 1 ordinario.
- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación, permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen un ratio de apalancamiento, que definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. A expensas de su entrada en vigor, que presumiblemente establecerá el nivel mínimo a cumplir en el 3%, esta información se divulga de manera pública desde 2015.

Para evitar que este reforzamiento de la solvencia afectase excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se ha ido produciendo de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) en un horizonte plurianual. Esta fase de implantación transitoria, cercana a su finalización, afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital, incluidas sus eventuales deducciones, así como a la constitución de colchones de capital (“buffers”) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Banco. Esta decisión requiere que el Banco mantenga a partir del 1 de enero de 2019 un ratio de capital total “phase-in” no inferior al 9,39% del importe de su exposición total al riesgo (9,41% en 2018), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones (“buffers”) de capital, que en 2019 se situarán en el 2,50% de la exposición total al riesgo (1,875% en 2018). Junto al citado requerimiento cuantitativo del ratio de capital total a mantener, se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual el Grupo ha de mantener un ratio CET1 no inferior al 5,89% y un ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 7,39%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

El principio marcado por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.
- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por los Consejos de Administración del Banco y de la sociedad cabecera del Grupo:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.
- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco y/o de la sociedad cabecera del Grupo la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.
- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

Los recursos propios consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2018	2017
Capital (incluida prima de emisión)	381.625	201.783
Reservas	333.878	264.157
Resultados del ejercicio	-	28.344
Intereses minoritarios computables	28.683	69
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	(5.130)	3.346
Deducciones	(3.520)	(2.290)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	735.536	495.409
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	735.536	495.409
Provisión genérica	-	10.761
Capital de nivel 2	-	10.761
Total Recursos Propios Computables	735.536	506.170
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	122.941	106.152
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	13.164	15.987
Riesgo operacional y otros	13.642	13.775
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	5.877	21.667
Total Recursos Propios Exigibles	155.624	157.581
Superávit	579.912	348.589
Ratio de capital (%)	37,81	25,7
Capital de nivel 1 (%)	37,81	25,2
Exposición de apalancamiento	8.525.831	6.895.299
Ratio de apalancamiento (%)	8,63	7,61

Al 31 de diciembre de 2018, así como durante dicho ejercicio, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

A continuación se recoge una conciliación del capital regulatorio del Grupo con su patrimonio neto contable al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
Capital de nivel 1 ordinario (CET1):		
Capital (incluida prima de emisión)	381.625	381.625
Reservas	333.878	333.878
Resultados del ejercicio	-	49.608
Intereses minoritarios	28.863	78.492
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	(5.130)	(5.130)
Deducciones	(3.520)	-
Capital de nivel 1 adicional:		
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Deducciones	-	-
Capital de nivel 2:		
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Deducciones	-	-
Capital total / Patrimonio neto contable	735.536	838.473

Adicionalmente cabe señalar que el Grupo ha sido identificado en 2018 por el Banco de España como Conglomerado Financiero al concurrir los requisitos previstos en la normativa (Directiva 2002/87 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2002, transpuesta por la Ley 5/2005 y el RD 1332/2005, y desarrollada por los reglamentos delegados (UE) N.º 342/2014, de 21 de enero de 2014, y (UE) 2015/2303 de 28 de julio de 2015), estando de este modo sujeto al régimen de supervisión adicional recogido en dicha regulación. Al 31 de diciembre de 2018, los requerimientos y los recursos propios computables del conglomerado son los que se recogen a continuación:

	Miles de euros
Recursos propios computables	1.116.498
Recursos propios exigibles	255.196
Superávit	861.302
Ratio de solvencia	437,5%

i) *Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución*

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco Cooperativo Español, S.A. está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2018 y 2017, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 94 y 72 miles de euros, respectivamente, siendo registrado en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.
- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo de Resolución Nacional

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (en adelante, el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (en adelante, el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (en adelante, el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley, a través del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, el FRN).

Durante el ejercicio 2015, el gasto registrado por el Banco por las contribuciones ascendió a 8.826 miles de euros.

Con fechas 21 de septiembre, 14 de octubre, 10 de noviembre y 24 de noviembre de 2015, el Banco envió al FROB la solicitud sobre la consideración de las especificidades de la relación entre el Banco y las Cajas Rurales, a efectos de que fueran tenidas en cuenta e incorporadas al desarrollo reglamentario, de manera que quedara subsanada la problemática advertida en cuanto al cálculo de las contribuciones ex ante, o bien que el FROB, en la cuantificación de las referidas contribuciones considerara la eliminación de los pasivos que responden a la operativa entre Banco y las Cajas Rurales así como el bajo perfil de riesgo de la Entidad y la baja probabilidad de que sea objeto de resolución, a efectos de la aplicación del ajuste a la contribución anual de base en función del riesgo.

En relación a dichas solicitudes, el FROB comunicó al Banco su negativa sobre los aspectos especificados en los mismos, y por tanto, la no aplicación de la exclusión de los pasivos entre el Banco y las Cajas Rurales que fueron informados, a efecto del cálculo de las aportaciones al FRN.

Con fecha 29 de enero de 2016, el Banco interpuso ante la Audiencia Nacional un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 21 de enero de 2016, y por extensión, contra el Acuerdo de 26 de noviembre de 2015, ambas de la Comisión Rectora del FROB, por el que se procedía recaudar las contribuciones ex ante al FRN correspondientes al ejercicio 2015. Mediante sentencia de 10 de mayo de 2017, la Audiencia Nacional desestimó el citado recurso. Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que mediante auto de 12 de diciembre de 2017 fue admitido, habiéndose formulado el escrito de interposición del recurso de casación el 1 de febrero de 2018. A la fecha de estas cuentas anuales, mediante auto de fecha 7 de marzo de 2019, el Tribunal Supremo ha confirmado su decisión adoptada en Providencia de 28 de enero de 2019 de suspender la resolución del recurso de casación hasta en tanto no se resuelva la cuestión prejudicial presentada ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea planteada en el asunto ICCREA Banca C-414/18.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2018, la contribución del Banco ascendió a 6.198 miles de euros mediante una aportación de 5.291 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y la constitución de un compromiso irrevocable de 907 miles de euros. Durante el ejercicio 2017, la aportación del Banco ascendió a 7.705 miles de euros, que figuran registrados en el capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016. Siendo los argumentos para solicitar estas eliminaciones de saldos, similares a los de la contribución al FRN de 2015.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016, que ascendió a 8.857 miles de euros.

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. El pasado 27 de febrero de 2019 tuvo lugar la vista ante la sala del Tribunal General, estando este Recurso a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamaciones Económicas Administrativas ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra las Tasas por las actividades realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, al tener como base de cálculo estas tasas las contribuciones ex ante al FRN y al FUR respectivamente liquidadas al Banco en 2015 y 2016. A la fecha de estas cuentas anuales, estas Reclamaciones Económicas Administrativas están igualmente pendientes de resolución.

j) *Coefficiente de Reservas Mínimas*

Al 31 de diciembre de 2018, así como a lo largo del ejercicio 2018, el Banco Cooperativo Español, S.A., entidad obligada a su cumplimiento en el Grupo, cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

k) *Impacto medioambiental*

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

1) Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Dominante y con el Banco Cooperativo Español, S.A. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Sistema Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrrural Inversiones, S.L. y Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, los miembros del SIP).
- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales (en adelante, AECCR) en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECCR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2018 de 4.000 miles de euros (2.400 miles de euros en el ejercicio 2017), registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

m) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Grupo se presenta a continuación:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	27,4	30,7
Ratio de las operaciones pagadas	27,4	30,7
Ratio de las operaciones pendientes de pago	26,0	29,6

En miles de euros		
Total pagos realizados	68.545	37.160
Total pagos pendientes	8.985	2.091

- Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

n) Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo Grucajrrural corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras y de seguros y reaseguros; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

o) Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo, razón por la que en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principios de Consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- **Poder:** Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- **Rendimientos:** Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- **Relación entre poder y rendimientos:** Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante del Grupo por el método de “integración global”. Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y la Sociedad Dominante del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surjan en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe “Activos intangibles - Fondo de comercio”, si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios.

II. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación de los métodos de integración global o proporcional dependiendo de si la Sociedad Dominante mantiene o no el control de la sociedad participada.

III. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

IV. Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la Sociedad Dominante del Grupo (Grucajural Inversiones, S.L.) se elaboran aplicando la normativa española (Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable). La Sociedad Dominante utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada normativa y permite la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”.

d) Instrumentos financieros

Tal y como se indica en la Nota 1.c, a partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 “Instrumentos financieros” sustituyó a la NIC 39 “Instrumentos financieros y valoración” e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.e)).

Clasificación y valoración de activos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 25). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 26).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” consolidados se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver nota 28), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (ver Nota 25), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 28).

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (ver Nota 19).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 28).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 33).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” de los balances consolidados. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 28).

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global. No obstante, el Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

“Activos financieros a coste amortizado”

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 28).

Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo NIIF 9

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 28), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (Nota 25), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 28).

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Técnicas de valoración

Criterios generales de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del activo del balance consolidado y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	%			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	75,0	-	79,0	5,3
Modelos internos de valoración	25,0	100,0	21,0	94,7
	100,0	100,0	100,0	100,0

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son las siguientes:

- o En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”.
- o En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- o Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- o El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 24).

Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” e “Ingresos por dividendos”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en su correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Otro resultado global acumulado” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Compensaciones de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” o como “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

e) Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida de crédito esperada". Esto requerirá un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las pérdidas de crédito esperadas, que se determinará sobre una base ponderada por probabilidad.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros valorados a coste amortizado; a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo.

La NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

La estimación de la pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de pérdida esperada a 12 meses se aplica si no lo ha hecho.

A efectos de la implantación de la NIIF 9, el Grupo considera las siguientes definiciones:

Incumplimiento:

El Grupo aplicará una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación bancaria aplicable a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9. Se consideran indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo considera que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

Activo financiero deteriorado:

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- b) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora.
- c) concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias.
- d) probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera.
- e) desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activos financieros deteriorados del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

Aumento significativo del riesgo de crédito:

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

La clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la nueva NIIF 9 será la siguiente:

- Stage-1: Sin incremento significativo de deterioro: La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calculará como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.
- Stage-2: Incremento significativo de deterioro: Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calculará como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Stage-3: Deteriorados: Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transferirá a esta categoría.

En todo caso, se consideran Stage-2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia aunque no existen evidencias objetiva de deterioro
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo u coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

El Grupo estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o que estén en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas el Grupo ha utilizado las soluciones prácticas contenidas en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España que éste ha determinado sobre la base de su conocimiento del sector bancario español y de las previsiones sobre las condiciones futuras.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito, el Grupo también ha revisado los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando estaban disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

f) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

g) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito” o “Préstamos y anticipos. Clientela” (“Depósitos. Entidades de Crédito” o “Depósitos. Clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 “Contratos de seguros”.

El capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 14).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo se abonan a resultados en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 14.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:

Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

- Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
- Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

- Provisiones de seguros de no vida:

- Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
- Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguros que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisión para prestaciones:

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

- Provisión para participación en beneficios y extornos:

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

- Otras provisiones técnicas:

Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

i) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	75-50
Mobiliario e instalaciones	5,88-10	17-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 11).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

j) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 12).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

k) Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activos tangibles” del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

1) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

m) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

n) Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo “Provisiones” del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 17). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (salvo los registrados en una combinación de negocio) pero se desglosan en los estados financieros consolidados, a no ser que exista la posibilidad de una salida de recursos de los cuales el registro de beneficios económicos sea remoto.

o) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones –Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de Personal”.
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo “Gastos por intereses”. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses"

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones	(1.265)	(1.408)
Valor razonable de los activos del plan	1.310	1.462
Diferencia Positiva	45	54

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2018	2017
Tipo de interés técnico anual	1,50%	1,50%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	1,50%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50%	2,50%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,50%	1,50%

La sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros tiene un compromiso de prestación definida que fue exteriorizado en una aseguradora independiente a través de una póliza de seguros. El importe de la prima satisfecha a la compañía aseguradora durante el ejercicio 2018 asciende a 84 miles de euros. No se han producido rescates por empleados que han salido del Grupo durante el ejercicio.

Asimismo, si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumpla la edad ordinaria establecida en la legislación, se abonará, además y por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades. El Grupo RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros externalizó este compromiso por premios de jubilación con sus empleados en activo mediante la contratación en el ejercicio 2004 de un seguro colectivo con un tercero a prima periódica, registrándose la prima correspondiente en los gastos de personal del ejercicio.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”).

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

r) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- o Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- o Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- o Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

IV. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

s) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, alquileres y servicios (ver Nota 29).

t) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- o Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- o Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Notas 28).

u) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27). En la Nota 23 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018.

v) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos registrados en "Efectivo y saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales".

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Sociedad Dominante del Grupo y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Información sobre los Administradores de la Sociedad Dominante y de la Alta Dirección

Remuneraciones de los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido ninguna remuneración durante el ejercicio 2018.

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores de la Sociedad Dominante disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En el ejercicio 2018 no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían riesgos con los Administradores de la Sociedad Dominante.

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

Durante el ejercicio 2018, las tareas de Alta Dirección son desempeñadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante.

No existen otros saldos ni transacciones con partes vinculadas.

4. Distribución de resultados y beneficio por participación social

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2018 de la Sociedad Dominante que los Administradores propondrán a la Junta General de Socios para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	23.789
Dividendos entregados a cuenta	<u>(23.100)</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	<u>689</u>
Beneficio del ejercicio	<u><u>689</u></u>

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de fecha 27 de junio de 2018, fue distribuido a los Socios un dividendo a cuenta por importe de 15.000 miles de euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional, al 27 de junio de 2018, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio antes de impuestos al 27 de junio de 2018	15.561
Impuesto sobre sociedades (25%)	<u>-</u>
Resultado neto provisional del ejercicio	15.561
Dotación a la reserva legal (*)	<u>-</u>
Liquidez	15.561
Dividendo a cuenta a distribuir	(15.000)

(*) Con fecha 27 de junio de 2018, los Socios en Junta General Ordinaria, acordaron las dotaciones de la reserva legal en dicha fecha y a futuro contra la prima de emisión, de acuerdo con el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con el acta del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de fecha 27 de diciembre de 2018, fue distribuido a los Socios un dividendo a cuenta por importe de 8.100 miles de euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad Dominante, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, y los dividendos a cuenta previamente distribuidos, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional, al 27 de diciembre de 2018, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Beneficio antes de impuestos al 27 de diciembre de 2018	23.943
Impuesto sobre sociedades (25%)	-
Dividendo a cuenta previamente distribuido	(15.000)
Resultado neto provisional del ejercicio	8.943
Dotación a la reserva legal (*)	-
Liquidez	8.943
Dividendo a cuenta a distribuir	(8.100)

(*) Con fecha 27 de diciembre de 2018, los Socios en Junta General Ordinaria, acordaron las dotaciones de la reserva legal en dicha fecha y a futuro contra la prima de emisión, de acuerdo con el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Beneficio por participación social

El beneficio por participación se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de participaciones sociales en circulación de la Sociedad Dominante en el ejercicio:

	2018
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (miles de euros)	49.608
Número de participaciones en circulación (véase Nota 20)	35.036.169.535
Beneficio por participación (euros)	0,001416

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Caja	2.915	916
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	425.253	153.525
Otros depósitos a la vista	1.117.619	1.206.268
	1.545.787	1.360.709

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Activos		
Derivados	787.754	507.121
Instrumentos de patrimonio	1.071	-
Valores representativos de deuda	26.473	146.949
Total Activos	815.298	654.070
Pasivos		
Derivados	829.224	568.934
Posiciones cortas	-	31.652
Total Pasivos	829.224	600.586

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nominales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros					
	31.12.2018			31.12.2017 (*)		
	Activos	Pasivos	Importe nacional	Activos	Pasivos	Importe nacional
Tipo de interés	746.675	789.181	24.556.447	468.151	530.806	26.033.129
Opciones OTC	19.210	19.210	330.335	24.128	24.128	875.485
Otros OTC	727.465	769.971	24.207.612	444.023	506.678	25.143.968
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	18.500	-	-	13.676
Instrumentos de patrimonio	37.363	37.319	479.344	27.913	27.362	1.943.212
Opciones OTC	600	245	28.974	1.542	764	26.330
Otros OTC	36.763	37.074	450.370	26.371	26.598	1.916.882
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	3.693	2.372	18.914	11.057	9.988	388.723
Opciones OTC	135	135	18.914	1.859	1.859	56.360
Otros OTC	3.558	2.237	-	9.198	8.129	332.363
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	23	352	7.930	-	778	8.159
Derivados	787.754	829.224	25.062.635	507.121	568.934	28.373.223
De los cuales: OTC - entidades de crédito	660.463	465.582	13.501.617	367.634	243.699	13.516.635
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	124.703	362.141	11.435.774	136.884	325.188	14.747.365
De los cuales: OTC - resto	2.588	1.501	125.244	2.603	47	109.223

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Otras sociedades financieras	1.071	-
Totales	1.071	-

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Administraciones públicas	23.576	24.752
Entidades de crédito	-	120.131
Otras sociedades financieras	1.458	-
Sociedades no financieras	1.439	2.066
Totales	26.473	146.949

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo no tenía valores prestados o en garantía (31.420 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Posiciones cortas de valores

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por tipo de contraparte, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Entidades de crédito	-	31.652
Total	-	31.652

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Por tipo de contraparte		
Instrumentos de patrimonio	13.749	-
Valores representativos de deuda	18.429	-
Préstamos y anticipos	71.999	-
Total	104.177	-

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Por áreas geográficas		
España	73.048	-
Resto de países de la Unión Europea	26.098	-
Resto	42	-
(Pérdidas por deterioro)	(11.433)	-
Otros ajustes por valoración	16.422	-
	104.177	-
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	26.120	-
Administraciones Públicas	1.091	-
Otras sociedades financieras	29.709	-
Sociedades no financieras	42.268	-
(Pérdidas por deterioro)	(11.433)	-
Otros ajustes por valoración	16.422	-
Total	104.177	-

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

8. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados, por tipo de instrumento y contraparte, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Valores representativos de deuda	197.904	-
Administraciones Públicas	159.727	-
Entidades de crédito	38.177	-
Préstamos y anticipos	-	-
Total	197.904	-

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El desglose del saldo de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Depósitos	4.731	4.731
Entidades de crédito	4.731	4.731
Valores representativos de deudas emitidos	-	-
Total	4.731	4.731

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tenía valores prestados o en garantía por importe de 10.221 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tenía valores prestados o en garantía.

En la Nota 34 se incluye un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, por tipo de instrumento y contraparte de las operaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Instrumentos de patrimonio	125.570	83.173
Acciones de sociedades españolas	109.138	80.822
Entidades de crédito	48.801	2.885
Otras sociedades financieras	24.319	59.428
Sociedades no financieras	36.018	18.509
Acciones de sociedades en el extranjero	16.476	2.351
Pérdidas por deterioro	(44)	-
Valores representativos de deuda	4.848.558	2.322.076
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	4.521.093	2.122.503
Entidades de crédito	112.267	20.241
Otras sociedades financieras	82.724	89.032
Sociedades no financieras	133.270	90.606
Pérdidas por deterioro	(796)	(306)
	4.974.128	2.405.249

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2018, los valores prestados o en garantía ascendían 764.798 miles de euros (1.632.878 miles de euros en 2017).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos vencidos y deteriorados

En el ejercicio 2018 se han considerado deteriorados instrumentos de patrimonio por valor de 44 miles de euros, registrándose dicho deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias directamente contra el coste de la adquisición de dichos instrumentos. (101 miles de euros durante el ejercicio 2017).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la nota 19 “Otro resultado global acumulado”.

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados, atendiendo al tipo de instrumento financiero y a la contraparte al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Valores representativos de deuda	1.053.458	77.368
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	-	(860)
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	2.057.364	1.553.716
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(162)	(53)
Préstamos y anticipos a la clientela	552.024	1.241.117
Administraciones públicas	19.523	659.627
Otras sociedades financieras	132.138	215.455
Sociedades no financieras	221.856	269.365
Hogares	178.507	96.670
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(28.228)	(36.084)
Totales	3.662.846	2.872.201

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Administraciones Públicas	1.053.458	73.701
Otras sociedades financieras	-	4.527
	1.053.458	78.228
Pérdidas por deterioro	-	(860)
Totales	1.053.458	77.368

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio 2018 se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera por un importe de 36.638 miles de euros (26.165 miles de euros durante el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2018, los valores prestados o en garantía ascendían a 341.749 miles de euros (20.829 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose del saldo de este epígrafe en los balances consolidados atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Deuda por tarjetas de crédito	17	-
Préstamos de recompra inversa	1.740.233	1.152.523
Otros préstamos a plazo	228.503	375.782
Anticipos distintos de préstamos	27.337	25.411
Otras cuentas	61.274	-
Total	2.057.364	1.553.716
<i>Del que:</i>		
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(162)</i>	<i>(53)</i>

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	4.486	4.334
Deuda por tarjetas de crédito	649	638
Cartera comercial	77.984	53.852
Arrendamientos financieros	1.061	1.464
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	342.888	997.004
Anticipos distintos de préstamos	124.956	183.825
Total	552.024	1.241.117
<i>Del que:</i>		
Activos deteriorados	2.101	5.906
Pérdidas por deterioro	(28.228)	(36.084)

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

11. Activos tangibles

La composición y el movimiento del inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre 2016	17.749	4.351	3.460	25.560
Adiciones	-	809	304	1.113
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2017	17.749	5.160	3.764	26.673
Adiciones por combinación de negocios	4.365	3.724	7.730	15.819
Adiciones	92	716	427	1.235
Retiros	(582)	(1.806)	(1.465)	(3.853)
Saldos al 31 de diciembre 2018	21.624	7.794	10.456	39.874
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre 2016	(4.013)	(3.252)	(2.911)	(10.176)
Dotaciones	(228)	(250)	(230)	(708)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2017	(4.241)	(3.502)	(3.141)	(10.884)
Adiciones por combinación de negocios	(530)	(3.485)	(7.406)	(11.421)
Dotaciones	(351)	(388)	(509)	(1.248)
Retiros	139	1.614	1.464	3.217
Saldos al 31 de diciembre 2018	(4.983)	(5.761)	(9.592)	(20.336)
Inmovilizado neto				
Saldos al 31 de diciembre 2017 (*)	13.508	1.658	623	15.789
Saldos al 31 de diciembre 2018	16.641	2.033	864	19.538

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

De acuerdo con lo previsto en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2018, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 12.044 miles de euros (al 31 de diciembre de 2017, 5.578 miles de euros).

La composición y el movimiento de las inversiones inmobiliarias de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de euros
	Inversiones
	Inmobiliarias
Coste	
Saldos al 31 de diciembre 2017	-
Adiciones por combinación de negocios	54.372
Adiciones	7.819
Retiros	(1.723)
Saldos al 31 de diciembre 2018	60.468
Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre 2017	-
Adiciones por combinación de negocios	(3.286)
Dotaciones	(227)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2018	(3.513)
Inmovilizado neto	
Saldos al 31 de diciembre 2017 (*)	-
Saldos al 31 de diciembre 2018	56.955

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El coste de las inversiones materiales del Grupo reflejado en el cuadro anterior incluye tanto el valor de la construcción como el del terreno.

Los terrenos y construcciones clasificados como inversiones inmobiliarias son destinados por el Grupo para la obtención de ingresos por arrendamientos. Estas inversiones se mantienen arrendadas a distintos arrendatarios por la mayor parte de la superficie cuya titularidad le pertenece al Grupo del edificio sito en la C/Basauri 14, de Madrid y el edificio sito en la C/ Fortuny, 7 de Madrid. Los ingresos obtenidos por estos arrendamientos durante el ejercicio 2018 y 2017 se encuentran registrados en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En el ejercicio 2018 no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

12. Activos intangibles

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2018	Adiciones por combinación de negocios	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldos al 31 de diciembre 2018
Coste						
Aplicaciones informáticas	14.263	25.528	2.299	(2.182)	2.025	41.933
Activos intangibles en curso	-	2.302	519	-	(2.025)	796
	<u>14.263</u>	<u>27.830</u>	<u>2.818</u>	<u>(2.182)</u>	<u>-</u>	<u>42.729</u>
Amortización acumulada						
Aplicaciones informáticas	(11.974)	(20.819)	(2.736)	2.182	-	(33.347)
	<u>(11.974)</u>	<u>(20.819)</u>	<u>(2.736)</u>	<u>2.182</u>	<u>-</u>	<u>(33.347)</u>
Activo intangible neto	<u>2.289</u>	<u>7.011</u>	<u>82</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.382</u>

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	Miles de euros				
	Saldos al 1 de enero de 2017	Adiciones	Retiros	(+/-) Otros	Saldos al 31 de diciembre 2017
Coste					
Aplicaciones informáticas	12.737	1.526	-	-	14.263
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(10.972)	(1.002)	-	-	(11.974)
Activo intangible neto	<u>1.765</u>	<u>524</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.289</u>

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos al 31 de diciembre de 2018 asciende a 26.951 miles de euros (al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 9.681 miles de euros).

13. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	367.598	370.800
Depósitos de entidades de crédito	5.461.610	4.673.694
Depósitos de la clientela	1.642.805	843.773
Otros pasivos financieros	105.015	94.721
Total	7.577.028	5.982.988

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance.

En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Total	
	2018	2017 (*)	2018	2017 (*)	2018	2017 (*)
Cuentas corrientes / depósitos intradía	-	-	3.928.622	2.914.568	3.928.622	2.914.568
Depósitos a plazo	367.598	370.800	738.381	688.314	1.105.979	1.059.114
Pactos de recompra	-	-	731.422	1.070.812	731.422	1.070.812
Otros	-	-	63.185	-	63.185	-
Totales	367.598	370.800	5.461.610	4.673.694	5.829.208	5.044.494

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Cuentas corrientes / depósitos intradía	749.704	651.816
Depósitos a plazo	7.334	9.004
Pactos de recompra	182.344	182.953
Otras cuentas	703.423	-
Totales	1.642.805	843.773

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Administraciones Públicas	364.455	276.250
Otras sociedades financieras	436.601	428.009
Sociedades no financieras	70.821	88.284
Hogares	770.928	51.230
Totales	1.642.805	843.773

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Obligaciones a pagar	20.987	2.952
Fianzas recibidas	454	6.194
Cuentas de recaudación	5.964	1.030
Cuentas especiales	43.257	84.300
Garantías financieras	159	41
Otros conceptos	34.194	204
Totales	105.015	94.721

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe de Cuentas especiales, se recogen saldos pendientes de liquidar por ventas de valores por importe de 37.362 miles de euros, los cuales fueron liquidados en los primeros días del ejercicio 2019 (al 31 de diciembre de 2017 por importe de 79.960 miles de euros, liquidados en los primeros días del ejercicio 2018).

14. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo del capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” recoge los activos registrados por las sociedades RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en el ejercicio de sus actividades.

Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo del capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro” recoge los pasivos contraídos por las sociedades RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en el ejercicio de sus actividades. La composición del epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2018</u>
Provisiones de seguros de vida	
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	32.286
Provisión matemática	1.445.594
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador	13.715
Provisión para prestaciones	57.410
Provisión para participación en beneficios para extornos	12.438
Provisión por asimetrías contables	257.045
Provisiones de seguros de no vida	
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	113.028
Provisión para prestaciones	47.276
Otras provisiones técnicas	128
Restantes provisiones	<u>59.381</u>
Total	<u>2.038.301</u>

Al 31 de diciembre de 2017 no existía saldo en dichos epígrafes al no haberse incorporado al Grupo, RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros.

15. Otros activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2018	2017 (*)
Periodificaciones	6.855	3.772
Operaciones en camino	1	-
Resto de activos	10.199	460
Total Activos	17.055	4.232
	Resto de pasivos	
	2018	2017 (*)
Periodificaciones	29.177	27.465
Operaciones en camino	1	-
Resto de pasivos	10.344	16.119
Total Pasivos	39.522	43.584

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En el epígrafe “Resto de activos” se recogen al 31 de diciembre de 2018, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2019.

El epígrafe “Resto de Pasivos” recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

16. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable)
- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación se presenta un desglose de, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los nominales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2018		2017 (*)		Nominal	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2018	2017 (*)
Tipo de interés	4	151.791	1.907	113.597	3.511.383	3.020.898
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	4	151.791	1.907	113.597	3.511.383	3.020.898
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	37.242	-	36.970	385.000	385.000
Coberturas de valor razonable	4	189.033	1.907	150.567	3.896.383	3.405.898
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	5.029	-	-	20.967	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	7.368	28.015	-	6.723	542.925	20.000
Coberturas de flujos de efectivo	7.368	33.044	-	6.723	563.892	20.000
Derivados - contabilidad de coberturas	7.372	222.077	1.907	157.290	4.460.275	3.425.898
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	7.372	136.760	1.575	86.206	1.794.508	1.354.898
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	-	85.317	332	71.084	2.665.767	2.071.000

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2018 y 2017 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 28).

17. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Compromisos y garantías concedidos	463	196
Restantes provisiones	2.620	-
Total	3.083	196

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Restantes provisiones

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Saldo inicial	196	951
Adiciones por combinación de negocios	4.101	-
Adiciones	1.907	-
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(1.103)	(731)
(-) Importes utilizados y otros movimientos	(2.018)	(24)
Saldo final	3.083	196

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

18. Activos y pasivos por impuestos

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2018	2017	2018	2017
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	105.545	21.784
I.V.A.	330	227	-	-
Otros conceptos	10.742	3.461	7.021	-
Totales	11.072	3.688	112.566	21.784
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	94.735	16.039
Impuesto sobre beneficios	313	263	-	-
Otros conceptos	3.095	699	4.641	-
I.V.A.	440	360	-	-
Totales	3.848	1.322	99.376	16.039

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 supone un importe de 8.168 y 9.343 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Grupo no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	413	420	-	-
Deterioro de Insolvencias	7.755	8.923	-	-
Otros conceptos	21.926	11.049	8.140	1.009
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	82.472	1.392	91.236	15.030
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas	-	-	-	-
Cuotas Tributarias Negativas	-	-	-	-
Total Activos/Pasivos Fiscales	112.566	21.784	99.376	16.039

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2018 y 2017, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2016	24.717	8.614
Altas	570	7.629
Bajas	(3.503)	(204)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	21.784	16.039
Adiciones por combinación de negocios	71.498	88.083
Altas	22.736	12.140
Bajas	(3.452)	(16.886)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	112.566	99.376

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

Derivado de la primera aplicación de la Circular 4/2017 de la necesidad de ajustar la cartera crediticia y de inversión a los requerimientos de la misma, el Banco Cooperativo Español reconoció activos y pasivos fiscales diferidos con cargo y abono a Reservas por importe de 1.799 miles de euros. Una parte de estos activos y pasivos ha sido objeto de recuperación como ajuste a la base imponible del ejercicio 2018, por un importe neto de 32 miles de euros, siendo el saldo de tales activos, a 31 de diciembre de 2018, de 1.767 miles de euros.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Grupo ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible para el Banco Cooperativo Español y del 25% para el resto de sociedades del Grupo, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y el Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales consolidadas:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	85.103	51.464
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	35	64
Otras	(8.219)	-
Reserva de Capitalización	(2.617)	(4.037)
Base contable del impuesto	74.302	47.491
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones.	(4.217)	(1.933)
Reversión de ajustes de 1ª aplicación NIIF 9	(106)	-
Deterioro de cartera, amortización y otros	6.736	528
Ajustes por valoración	(3.250)	(7.500)
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	3.233	674
Base imponible fiscal	76.698	39.260
Cuota al 30 %-25%	21.460	11.778
Retenciones y pagos a cuenta	(25.340)	(13.930)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(52)	(37)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	(86)	(593)
Impuesto sobre beneficios a recuperar	(4.018)	(2.782)

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro y sanciones no deducibles fiscalmente.
- Recuperación (neta) de deterioros ajustados en ejercicios anteriores.
- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, el efecto neto de la integración de activos y pasivos diferidos derivados de la primera aplicación de la Circular 4/2017 en el ejercicio 2018, los derivados de compromisos por pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, la recuperación parcial, en 2018, del ajuste por valoración de activos derivado del acta de inspección de 4 de noviembre de 2015, y otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base imponible y deducciones sin efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) recogen la imputación de bases imponibles (positivas y negativas) por importe neto de 3.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (674 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y de deducciones por importe de 86 miles de euros (433 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), derivadas de la participación en diversas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. El Banco Cooperativo Español, S.A. participa en diversas AIE's que se dedican a las inversiones en producciones cinematográficas y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada ha sido considerado contablemente como una inversión financiera y por tanto se ha reconocido contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados", formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el GIS. Igualmente se incluye el importe de 136 miles de euros por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30-25%	20.591	14.247
Efecto de la imputación de la participación del	-	(160)
Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas		
Bonificaciones y deducciones	(52)	(37)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(63)	58
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	20.476	14.108
Gastos por impuestos extranjeros	33	12
Totales	20.509	14.120

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria trigésima novena de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades, el Banco Cooperativo Español debe integrar en los ejercicios 2018, 2019 y 2020, los siguientes importes correspondientes a cargos y abonos a cuentas de reservas con la consideración de gasto o ingreso con efecto fiscal:

	Miles de euros		
	2018	2019	2020
Cargos a cuentas de Reservas	865	865	865
Abonos a cuentas de Reservas	(384)	(384)	(384)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2014 incluido.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Como se ha indicado, con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajrural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, se acompaña, como documento Anexo III, la información desglosada para cada una de las 29 Cajas aportantes, de las adquisiciones de acciones en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, de la valoración contable de las acciones transmitidas y adquiridas, y del importe de la ganancia obtenida por cada una de las Cajas como consecuencia de la aportación no dineraria de las acciones.

19. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo " Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de cobertura de flujos de efectivo.

Su movimiento, durante los ejercicios 2018 y 2017 , es el siguiente:

	Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de deuda	Coberturas de flujos de efectivo	Total
<i>Saldo al inicio del ejercicio 2017</i>	-	-	14.559	(728)	13.831
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	-	33.250	(152)	33.098
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	(7.364)	-	(7.364)
Impuesto sobre beneficios	-	-	(7.782)	46	(7.736)
Saldo al inicio del ejercicio 2018	-	-	32.663	(834)	31.829
Efectos de los cambios en las políticas contables (véase Nota 1.c)	-	-	(20.410)	-	(20.410)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	947	(3.727)	-	-	(2.780)
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	-	(16.272)	(261)	(16.533)
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	(4.277)	-	(4.277)
Impuesto sobre beneficios	(284)	1.118	6.130	78	7.042
<i>Saldo al cierre del ejercicio 2018</i>	663	(2.609)	(2.166)	(1.017)	(5.129)

20. Capital Social y Prima de Emisión

20.1 Capital Social

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de Grucajrural Inversiones, S.L. ascendía a 319.503 miles de euros compuesto de 31.950.320 miles de participaciones, de 1 céntimo de euro cada una, y una prima de emisión 319.500 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2018, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 30.859 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 350.362 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 3.085.850 miles de participaciones invisibles y acumulables, de un céntimo (0,01€) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 30.858 miles de euros. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún accionista.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Grucajrural Inversiones, S.L. ascendía a 350.362 miles de euros, formalizado en 35.036.170 participaciones sociales de 0,01 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún accionista.

Los socios que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los siguientes:

	% Participación	
	2018	2017
Caja Rural de Navarra, S.C.C. (*)	19,99	18,48
Caja Rural del Sur, S.C.C.	12,11	12,93
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.	11,51	13,04
Caja Rural de Granada, S.C.C.	10,36	11,37

(*) Caja Rural de Navarra, S.C.C. ostenta beneficios económicos hasta un 20,35% al 31 de diciembre de 2018 (18,48% al 31 de diciembre de 2017).

20.2 Prima de Emisión

Recoge el importe desembolsado por los socios en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2018 la prima de emisión alcanza la cifra de 31.263 miles de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

21. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Reserva legal	70.072	21.391
Reservas indisponibles	-	-
Reservas por regularizaciones y actualizaciones de balance	-	-
Reservas de revalorización	3.751	4.428
Reservas de libre disposición	214.825	89.685
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	68.329	30.933
Totales	356.977	146.437

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del ejercicio 2018 y 2017 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

22. Compromisos y garantías concedidas

En este capítulo se recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo aunque no comprometan su patrimonio.

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Compromisos contingentes concedidos	66.424	355.951
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	1.329
Entidades de crédito	114	276.405
Otras sociedades financieras	4.892	3.883
Sociedades no financieras	55.095	68.185
Hogares	6.323	6.149
Garantías financieras concedidas	17.059	32.891
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	6.881	26.600
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	10.155	6.203
Hogares	23	88
Otros compromisos concedidos	151.377	74.881
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	2.236	-
Entidades de crédito	82.936	43.926
Otras sociedades financieras	10.161	8.828
Sociedades no financieras	51.446	21.172
Hogares	4.598	955

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

23. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Sociedades y Fondos de inversión	4.823.338	4.698.652
Fondos de Pensiones	1.624.382	-
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.268.971	1.384.462
Totales	7.716.691	6.083.114

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

24. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

2018						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	1.071	6.639	-	107.112	-	114.822
Valores representativos de deuda	26.074	-	197.904	4.843.485	-	5.067.463
Nivel 2:						
Derivados	750.253	-	-	-	7.372	757.625
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	656	-	656
Valores representativos de deuda	399	-	-	5.073	-	5.472
Nivel 3:						
Derivados	37.501	-	-	-	-	37.501
Instrumentos de patrimonio	-	7.110	-	17.802	-	24.912
Valores representativos de deuda	-	18.429	-	-	-	18.429
Préstamos y anticipos	-	71.999	-	-	-	71.999
	815.298	104.177	197.904	4.974.128	7.372	6.098.879

Activos Financieros	2017 (*)					Totales
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	71.041	-	71.041
Valores representativos de deuda	66.148	-	-	2.302.172	-	2.368.320
Nivel 2:						
Derivados	477.342	-	-	-	1.907	479.249
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	52	-	52
Valores representativos de deuda	80.801	-	-	19.904	-	100.705
Nivel 3:						
Derivados	29.779	-	-	-	-	29.779
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	12.080	-	12.080
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-
	654.070	-	-	2.405.249	1.907	3.061.226

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El valor razonable y el valor según libros de los activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018		2017 (*)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros coste amortizado				
Valores representativos de deuda	1.053.458	1.088.053	77.368	83.994
Préstamos y anticipos	2.609.388	2.667.247	2.794.833	2.870.382
Totales	3.662.846	3.755.300	2.872.201	2.954.376

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

2018				
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:				
Derivados	791.754	-	222.077	1.013.831
Depósitos	-	4.731	-	4.731
Nivel 3:				
Derivados	37.470	-	-	37.470
	829.224	4.731	222.077	1.056.032
2017 (*)				
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:				
Posiciones cortas	31.652	-	-	31.652
Nivel 2:				
Derivados	539.148	-	-	539.148
Depósitos	-	4.731	-	4.731
Nivel 3:				
Derivados	29.786	-	157.290	187.076
	600.586	4.731	157.290	762.607

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El valor razonable y el valor según libros de los pasivos financieros a coste amortizado, sin incluir el epígrafe “Otros pasivos financieros” al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018		2017 (*)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos	7.472.013	7.478.998	5.888.267	5.882.540
Totales	7.472.013	7.478.998	5.888.267	5.882.540

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.

- Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.
- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre éstas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud aleatoria que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Grupo, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debt Valuation Adjustment” (DVA), ha supuesto un ingreso neto de 3.520 miles de euros registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters e Iberclear, que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y anticipos – Clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

25. Margen de intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	2.744	3.573
Préstamos y anticipos clientela	25.129	25.742
Valores representativos de deuda	53.930	12.815
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	11.424	6.273
Otros intereses	34.704	35.479
	127.931	83.882

De los cuales:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	44.009	8.206
Activos financieros a coste amortizado	38.600	33.161
Derivados – contabilidad de coberturas	11.321	6.273
Restantes activos	34.001	36.242

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2018 y 2017, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Depósitos de Bancos centrales	-	1
Depósitos de entidades de crédito	6.618	7.695
Depósitos de la clientela	55	83
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	(857)	(2.320)
Otros intereses	41.293	23.670
	47.109	29.129

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2018 y 2017, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

26. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Activos financieros mantenidos para negociar	197	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	523	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	599	396
	1.319	396

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

27. Ingresos y gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2018 y 2017, es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Valores	648	273
Gestión de activos	81.348	49.605
Custodia	7.253	6.076
Servicios de pago	2.385	2.355
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	1.347	2.326
Compromisos de préstamos concedidos	115	120
Garantías financieras concedidas	73	485
Otros	2.716	2.031
	95.885	63.271

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	38.001	8.811
Comisiones pagadas por operaciones de valores	39.633	38.501
Otros	7.475	112
	85.109	47.424

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

28. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2018 y 2017, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(10.255)	7.418
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	6.852	5.802
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(4.332)	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	878	(31)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(53)	(4)
	(6.910)	13.185
Diferencias de cambio	917	943
	(5.993)	14.128

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El epígrafe “Diferencias de cambio” incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros.

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Valores representativos de deuda	9.792	13.867
Instrumentos de patrimonio	(17.253)	2
Préstamos y anticipos a la clientela	(5.180)	-
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	5.731	(582)
Resto	-	(102)
	(6.910)	13.185

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	(34.059)	(14.829)
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	34.006	14.825
	(53)	(4)

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

29. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, durante los ejercicios 2018 y 2017 es:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	28.494	4.432
Otros ingresos no recurrentes	79	2
Otros conceptos	2.280	100
	30.853	4.534

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El desglose del saldo del capítulo “Otras gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR	5.479	7.885
Contribución al MIP	4.000	2.400
Resto de gastos de explotación	78	102
	9.557	10.387

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

30. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Dentro del epígrafe “Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2018 se incluyen los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por seguros o reaseguros devengados por las entidades dependientes. Durante el ejercicio 2018 se han registrado ingresos por este concepto por importe de 457.475 miles de euros.

Dentro del epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2018 se incluyen los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por las entidades dependientes. Durante el ejercicio 2018 se han registrado gastos por este concepto por importe de 429.812 miles de euros.

31. Gastos de administración

Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Sueldos y salarios	24.719	13.040
Seguridad Social	5.662	2.882
Dotaciones a planes de prestación definida	25	25
Dotaciones a planes de aportación definida	1.088	81
Indemnizaciones	250	-
Otros gastos de personal	1.106	184
	32.850	16.212

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2018 y 2017, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	22	4	25	12	1	13
Directores	17	10	26	16	9	25
Responsables de departamento	25	26	49	11	9	19
Técnicos	133	160	290	47	58	104
Administrativos	28	48	75	24	46	69
	225	248	465	110	123	230
Por tipo de contrato						
Fijo	223	244	460	108	122	227
Temporal	2	4	5	2	1	3
	225	248	465	110	123	230

Al 31 de diciembre de 2018 cinco empleados del Grupo tenían alguna discapacidad (cuatro al 31 de diciembre de 2017).

Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
De inmuebles, instalaciones y material	2.380	590
Informática	8.988	2.003
Comunicaciones	2.444	1.458
Publicidad y propaganda	1.984	123
Gastos judiciales y de letrados	291	392
Informes técnicos	1.897	1.595
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	237	237
Primas de seguros	409	219
Por órganos de gobierno y control	207	215
Gastos de representación y desplazamiento del personal	333	267
Cuotas de asociaciones	298	319
Servicios administrativos subcontratados	2.513	1.426
Contribuciones e impuestos	852	589
Otros	10.628	273
	33.461	9.706

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
Servicios de auditoría	164	56
Otros servicios de verificación	89	20
Otros servicios	-	-
	253	76

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación, prestados por KPMG Auditores, S.L. al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se corresponden con los siguientes servicios:

- Informe de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en el Formulario relacionada con las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución.
- Informe de protección de activos de clientes.
- Informe de Procedimientos Acordados sobre determinada información referente a los formularios de la segunda serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II).
- Informe de verificación relativo a Solvencia II

Las otras sociedades del grupo KPMG, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 , honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
Otros servicios	161	-

32. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2018 y 2017, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Compromisos y garantías concedidos	261	(750)
Otras provisiones	(889)	19
	(628)	(731)

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

33. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2018 y 2017, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.182	297
Activos financieros a coste amortizado	3.794	(1.207)
	15.976	(910)

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

34. Gestión de riesgos

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

34.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por los Administradores del Grupo. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

34.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de euros						
	2018						
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	425.253	-	-	-	-	-	425.253
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.117.619	-	46.449	-	-	2.057.526	3.221.594
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	25.550	-	-	580.252	605.802
Valores representativos de deuda	-	26.473	18.429	197.904	4.849.354	1.053.458	6.145.618
Total instrumentos de deuda	1.542.872	26.473	90.428	197.904	4.849.354	3.691.236	10.398.267
Instrumentos de capital	-	1.071	13.749	-	125.614	-	140.434
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	17.059	17.059
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	151.377	151.377
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	168.436	168.436
Otras exposiciones							
Derivados	-	787.754	-	-	-	-	787.754
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	66.424	66.424
Total otras exposiciones	-	787.754	-	-	-	66.424	854.178
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.542.872	815.298	104.177	197.904	4.974.968	3.926.096	11.561.315

	Miles de euros						
	2017 (*)						
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.206.268	-	-	-	-	1.553.769	2.760.037
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	-	-	1.277.201	1.277.201
Valores representativos de deuda	-	146.949	-	-	2.322.382	78.228	2.547.559
Total instrumentos de deuda	1.206.268	146.949	-	-	2.322.382	2.909.198	6.584.797
Instrumentos de capital	-	-	-	-	83.173	-	83.173
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	32.891	32.891
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	74.881	74.881
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	107.772	107.772
Otras exposiciones							
Derivados	-	507.121	-	-	-	-	507.121
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	355.951	355.951
Total otras exposiciones	-	507.121	-	-	-	355.951	863.072
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.206.268	654.070	-	-	2.405.555	3.372.921	7.638.814

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles del Banco sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 22).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

Las Cajas Rurales accionistas y el Banco Cooperativo Español, S.A. mantienen suscrito un contrato denominado “Acuerdo de Tesorería” por el que las primeras ceden fondos al Banco para su inversión en el mercado interbancario y en activos financieros. Las Cajas Rurales garantizan mancomunadamente cualquier quebranto que el Banco pudiera sufrir como consecuencia de la inversión de los fondos recibidos de aquéllas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos asociados a la inversión de los fondos recibidos de las Cajas Rurales accionistas y por tanto garantizados por las mismas ascendían a 867.897 miles de euros y 630.452 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	195.875	46.745
Activos Financieros mantenidos para negociar-Valores representativos de deuda	-	123.706
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados-Valores representativos de deuda	197.904	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	463.118	293.001
Activos financieros a coste amortizado-Préstamos y anticipos a entidades de crédito	11.000	167.000
	867.897	630.452

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2018					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	425.253	-	1.117.619	119	4.261	106
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	17	5	73	571
Deudores comerciales	-	180	-	-	56.481	21.323
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	887	174
Préstamos de recompra inversa	-	-	1.740.233	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	19.078	336.276	11.068	182.150	156.142
Anticipos distintos de préstamos	-	265	27.337	120.946	3.554	191
Préstamos y Anticipos	425.253	19.523	3.221.482	132.138	247.406	178.507
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	83	12.278	70.047
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	11	2.809	21.176	16.267
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	18.279
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	67.348
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2017 (*)						
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	153.525	-	1.206.268	4.332	-	2
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	15	8	85	545
Deudores comerciales	-	731	-	-	53.121	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	1.380	84
Préstamos de recompra inversa	-	-	1.152.523	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	658.896	375.782	28.748	213.351	96.009
Anticipos distintos de préstamos	-	-	25.396	182.367	1.428	30
Préstamos y Anticipos	153.525	659.627	2.759.984	215.455	269.365	96.670
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	96	14.461	68.578
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	4.274	-	24.636	13.158
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	11.966
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	65.003
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-	-

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

34.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2018		2017	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	173.447	1,7	133	0,0
AA+	20.768	0,2	39.094	0,6
AA	120.619	1,2	10.695	0,2
AA-	40.464	0,4	19.719	0,3
A+	304.040	3,1	29.049	0,5
A	7.133.705	71,2	83.579	1,4
A-	54.751	0,5	4.716.911	77,8
BBB+	545.829	5,4	280.044	4,6
BBB	947.450	9,5	341.143	5,6
BBB-	101.186	1,0	115.920	1,9
BB+	28.283	0,3	14.860	0,3
BB	50.803	0,5	58.597	1,0
Inferior a BB	162.004	1,6	85.795	1,4
Sin calificar	341.544	3,4	265.986	4,4
Total	10.024.893	100,0	6.061.525	100,0

34.1.3 Crédito a la clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe “ Préstamos y anticipos. Clientela” por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente es el siguiente:

2018								
Miles de euros								
Crédito con garantía real. Loan to value								
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	19.258	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	11.215	85	2.820	-	2.490	-	-	415
Sociedades no financieras y empresarios individuales	245.698	12.517	28.027	14.178	8.756	7.366	1.798	8.446
Construcción y promoción inmobiliaria	31.801	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	213.897	12.517	28.027	14.178	8.756	7.366	1.798	8.446
Grandes empresas	86.221	3.783	10.620	9.234	-	-	664	4.505
Pymes y empresarios individuales	127.676	8.734	17.407	4.944	8.756	7.366	1.134	3.941
Resto de hogares	176.447	70.086	15.828	17.425	24.340	30.080	9.295	4.774
Viviendas	114.472	65.292	1.802	14.154	17.670	22.291	8.205	4.774
Consumo	31.321	-	784	234	-	550	-	-
Otros fines	30.654	4.794	13.242	3.037	6.670	7.239	1.090	-
TOTAL	452.618	82.688	46.675	31.603	35.586	37.446	11.093	13.635
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	7.698	601	4.597	3.479	101	-	-	1.618

2017 (*)								
Miles de euros								
Crédito con garantía real. Loan to value								
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	659.627	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	33.110	96	-	-	-	96	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	269.530	15.198	28.097	20.274	5.152	13.368	960	3.541
Construcción y promoción inmobiliaria	52.898	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	216.632	15.198	28.097	20.274	5.152	13.368	960	3.541
Grandes empresas	158.563	11.717	8.742	17.373	-	-	695	2.391
Pymes y empresarios individuales	58.069	3.481	19.355	2.901	5.152	13.368	265	1.150
Resto de hogares e ISFLSH	95.005	67.923	12.311	17.421	19.507	27.598	8.927	6.781
Viviendas	65.005	63.332	1.439	13.642	13.963	22.549	7.949	6.668
Consumo	12.526	-	324	80	-	244	-	-
Otros fines	17.474	4.591	10.548	3.699	5.544	4.805	978	113
TOTAL	1.057.272	83.217	40.408	37.695	24.659	41.062	9.887	10.322
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	8.272	1.063	5.338	4.471	108	-	-	1.823

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Normal en vigilancia especial. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- d) Descensos del precio del producto principal.
 - e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
 - f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
 - g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
 - h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).
 - i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
 - j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
 - k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
 - l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
 - m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
 - n) Concesión de la operación por debajo de su coste.
 - o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- Dudosas por razón de la morosidad. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.
 - También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

- Dudosas por razones distintas de la morosidad. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
 - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
 - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España en su metodología de provisiones de riesgo de crédito.
- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 9.623 miles de euros (14.482 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y vigilancia especial como dudosos y supone el 1,6% (0,8% en 2017) del total de Préstamos y anticipos a la clientela.

2018							
Miles de euros							
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	-	10	-	4	14	-
Importe en libros brutos	-	-	4.985	-	81	5.066	-
Con garantía real							
Número de operaciones	-	-	6	-	1	7	-
Importe en libros brutos	-	-	4.478	-	101	4.579	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.932)	-	(15)	(1.947)	-
Del que: riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	-	2	-	2	4	-
Importe en libros brutos	-	-	1.001	-	13	1.014	-
Con garantía real							
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL							
Número de operaciones	-	-	16	-	5	21	-
Importe en libros brutos	-	-	9.463	-	182	9.645	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.932)	-	(15)	(1.947)	-

2017 (*)								
Miles de euros								
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
TOTAL								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	12	-	5	17	-
Importe en libros brutos	-	-	-	3.261	-	238	3.499	-
Con garantía real	-	-	-					-
Número de operaciones	-	-	-	9	1	1	10	-
Importe en libros brutos	-	-	-	10.875	3.086	108	10.983	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(6.143)	(3.086)	(67)	(6.210)	-
Del que: riesgo dudoso	-	-	-					
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	1	-	-	1	-
Importe en libros brutos	-	-	-	361	-	-	361	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	1	1	-	1	-
Importe en libros brutos	-	-	-	3.086	3.086	-	3.086	-
Cobertura específica	-	-	-	3.195	3.086	-	3.195	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	-	21	1	6	27	-
Importe en libros brutos	-	-	-	14.136	3.086	346	14.482	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(6.143)	(3.086)	(67)	(6.210)	-

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

34.1.4 Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	<u>31.12.2017</u>	<u>Reclasificación primera aplicación NIIF 9</u>	<u>01.01.2018</u>	<u>Adiciones por combinación de negocio</u>	<u>Bajas del ejercicio</u>	<u>Amortización</u>	<u>Deterioro</u>	<u>31.12.2018</u>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	17.711	17.711	15.898	-	-	(8.059)	25.550
Activos financieros a coste amortizado	<u>53.209</u>	<u>(17.711)</u>	<u>35.498</u>	<u>24.448</u>	<u>(3.086)</u>	<u>(3.181)</u>	<u>-</u>	<u>53.679</u>
	<u>53.209</u>	<u>-</u>	<u>53.209</u>	<u>40.346</u>	<u>(3.086)</u>	<u>(3.181)</u>	<u>(8.059)</u>	<u>79.229</u>
<i>Del que: dudosos</i>	3.086	-	3.086	-	(3.086)	-	-	-

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>31.12.2017</u>	<u>Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio</u>	<u>31.12.2018</u>
Activos financieros a coste amortizado	<u>(4.001)</u>	<u>1.586</u>	<u>(2.415)</u>
	<u>(4.001)</u>	<u>1.586</u>	<u>(2.415)</u>
<i>Del que: dudosos</i>	(3.086)	3.086	-

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria, de manera específica. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	558.051	581.490
Total activo	11.664.650	7.341.918
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(26.294)	(32.341)

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Importe bruto	
	2018	2017 (*)
1. Sin garantía hipotecaria	79.229	50.123
2. Con garantía hipotecaria	-	3.086
2.1. Edificios terminados	-	3.086
2.1.1. Vivienda	-	-
2.1.2. Resto	-	3.086
2.2. Edificios en construcción	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	-	-
2.3.1. Terrenos urbanizados	-	-
2.3.2. Resto de suelo	-	-
Total	79.229	53.209

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2018		2017 (*)	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	66.563	1	64.400	5
Sin garantía hipotecaria	1.861	-	1.424	-
Con garantía hipotecaria	64.702	1	62.976	5

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Miles de euros						
2018						
Rangos de LTV						
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	13.115	17.195	21.530	8.215	4.647	64.702
Del que: dudosos	1	-	-	-	-	1

Miles de euros						
2017						
Rangos de LTV						
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	12.733	13.821	21.946	7.956	6.520	62.976
Del que: dudosos	5	--	--	--	--	5

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no mantiene activos adjudicados en los balances consolidados.

34.1.5 Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

31.12.2018				
Miles de euros				
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	84	84
Hogares	153	177	220	550
Totales	153	177	304	634

31.12.2017				
Miles de euros				
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-
Hogares	261	174	43	478
Totales	261	174	43	478

34.1.6 Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros dudosos, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

Miles de euros						
2018						
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	1.053.458	-	-	-	-	1.053.458
Préstamos y anticipos	2.637.778	2.101	-	(1.201)	(27.189)	2.609.388
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	19.523	-	-	-	-	19.523
Entidades de crédito	2.057.526	-	-	-	(162)	2.057.364
Otras sociedades financieras	132.961	1.186	-	-	(823)	132.138
Sociedades no financieras	246.177	-	-	(531)	(23.790)	221.856
Hogares	181.591	915	-	(670)	(2.414)	178.507
Totales	3.691.236	2.101	-	(1.201)	(27.189)	3.662.846

Miles de euros						
2017 (*)						
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	78.804	-	-	-	(1.166)	77.638
Préstamos y anticipos	2.858.054	5.906	(3.086)	(1.876)	(31.175)	2.821.917
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	650.627	-	-	-	-	650.627
Entidades de crédito	1.553.769	-	-	-	(53)	1.553.716
Otras sociedades financieras	216.388	-	-	-	(466)	215.922
Sociedades no financieras	337.553	5.428	(3.086)	(1.494)	(29.514)	303.459
Hogares	99.717	478	-	(382)	(1.142)	98.193
Totales	2.936.858	5.906	(3.086)	(1.876)	(32.341)	2.899.555

(*) Las cifras del ejercicio 2017 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- Análisis de los estados financieros
- Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
- Análisis de los flujos de caja previstos
- Movimientos de la capitalización del cliente
- Variaciones de deuda
- Evolución y análisis de la estructura de costes
- Valor de las garantías y sus variaciones
- Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

34.1.7 Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante el ejercicio 2018, clasificado por clases de activos financieros:

Miles de euros							
2018							
Saldo al 31 de diciembre de 2017	Ajustes primera aplicación NIIF 9	Saldo al 1 de enero de 2018	Aumentos (disminuciones) durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2018	
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente							
3.086	-	3.086	-	(3.086)	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	3.086	-	(3.086)	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente							
1.876	37	1.913	240	(1.057)	105	1.201	1.201
Valores representativos de deuda	-	37	-	-	-	37	37
Préstamos y anticipos	-	1.876	240	(1.057)	105	1.164	1.164
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas							
32.341	639	32.980	4.435	(9.316)	(114)	27.985	27.985
Valores representativos de deuda	405	1.571	(812)	-	-	759	759
Préstamos y anticipos	234	31.409	5.247	(9.316)	(114)	27.226	27.226
Totales	676	37.979	4.675	(13.459)	(9)	29.186	29.186

Miles de euros					
2017					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	Aumentos (disminuciones) durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2017	
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente					
3.941	-	-	(855)	3.086	3.086
Préstamos y anticipos	-	-	(855)	3.086	3.086
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente					
367	477	(113)	1.145	1.876	1.876
Préstamos y anticipos	477	(113)	1.145	1.876	1.876
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas					
33.229	(608)	(44)	(236)	32.341	32.341
Valores representativos de deuda	(209)	-	-	1.166	1.166
Préstamos y anticipos	(399)	(44)	(236)	31.175	31.175
Totales	(131)	(157)	54	37.303	37.303

34.1.8 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2018 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicio	7.224	7.537
Altas	4.154	676
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	4.138	115
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	6	534
Intereses contractualmente exigibles	10	27
Bajas	(1.101)	(989)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(15)	(171)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1)	(2)
Condonación	(1.085)	(816)
Saldo final	10.277	7.224

34.2. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación el Banco cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2018 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banc realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2018 el Gap de liquidez del Banco Cooperativo Español, S.A. era el siguiente:

2018								
Miles de euros								
A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total	
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.471.851	-	-	-	-	-	1.471.851	
Préstamos a entidades de crédito	-	895.951	96.158	21.915	980.408	1.656	1.996.088	
Préstamos y anticipos a la clientela	16.250	2.921	21.829	199.774	197.364	187.494	625.632	
Cartera de renta fija	-	47.416	8.827	1.098.317	1.069.868	1.312.693	3.537.121	
Otros activos	-	80.483	120.724	185.110	418.510	-	899.800	
Total Activo	1.488.101	1.026.771	247.538	1.505.116	2.666.150	1.501.843	8.530.492	
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.295.134	1.523.656	142.315	376.362	1.426.900	1.656	5.766.023	
Depósitos de la clientela	314.912	513.911	24.759	232.708	18.020	2	1.104.312	
Otros pasivos	50.300	105.398	158.097	242.415	548.069	-	1.660.157	
Total Pasivo	2.660.346	2.142.965	325.171	851.485	1.992.989	1.658	8.530.492	
Gap Simple	(1.172.246)	(1.116.194)	(77.633)	653.631	673.162	1.500.184	(460.904)	-
Gap Acumulado	(1.172.246)	(2.288.440)	(2.366.073)	(1.712.442)	(1.039.280)	460.904	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 el Gap de liquidez era el siguiente:

2017							
Miles de euros							
A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.360.709	-	-	-	-	-	1.360.709
Préstamos a entidades de crédito	469.070	200.411	26.255	27.033	828.408	2.539	1.553.716
Préstamos y anticipos a la clientela	47.539	104.173	129.596	576.617	199.182	184.010	1.241.117
Cartera de renta fija	-	43.027	85.441	64.718	1.293.238	1.059.969	2.546.393
Otros activos	50.712	76.068	116.638	263.703	-	-	639.983
Total Activo	1.928.030	423.679	357.930	932.071	2.320.828	1.246.518	7.341.918
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.304.474	2.272.794	93.577	109.859	1.265.982	2.539	5.049.225
Depósitos de la clientela	234.926	403.652	20.155	167.821	17.217	3	843.774
Otros pasivos	104.274	101.671	174.294	377.636	-	-	1.448.919
Total Pasivo	1.643.674	2.778.117	288.026	655.316	1.283.199	2.542	7.341.918
Gap Simple	284.356	(2.354.438)	69.904	276.755	1.037.629	1.243.976	(558.182)
Gap Acumulado	284.356	(2.070.083)	(2.000.179)	(1.723.424)	(685.796)	558.182	-

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco.

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)*: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2018 ascendía al 281,9% (648,3% al 31 de diciembre de 2017), cifra muy superior al mínimo regulatorio.

- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: se mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2018, el ratio de financiación estructural se situaba en el 307,1% (172,3% al 31 de diciembre de 2017) cifra también superior al objetivo establecido en Basilea III.

A nivel consolidado, el Banco tiene establecido dentro de los indicadores del Marco de Apetito al Riesgo, un ratio LCR “ampliado” que incluye, junto con los datos de del Banco, en el numerador, los activos líquidos (de acuerdo con la definición del Reglamento Delegado) de RGA y en el denominador, un cálculo de las salidas de efectivo por cancelaciones en una situación de “stress”. Al 31 de diciembre de 2018, el LCR ampliado del Banco alcanzó la cifra del 305,5%.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

34.3. Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro de recogen los gaps temporales del Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018					
	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles
Activo						
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.471.851	-	-	-	-	-
Préstamos a entidades de crédito	961.295	94.141	24.689	915.627	336	-
Préstamos y anticipos a la clientela	89.984	105.752	273.058	88.909	67.929	-
Cartera de renta fija	47.416	8.827	1.098.317	1.069.868	1.312.693	-
Otros activos	80.483	120.724	185.110	418.510	-	94.973
Total Activo	2.651.029	329.444	1.581.174	2.492.914	1.380.958	94.973
Pasivo						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.154.632	139.468	104.118	367.469	336	-
Depósitos de la clientela	828.745	190.307	67.258	18.002	-	-
Otros pasivos	85.383	119.536	204.920	443.993	-	806.325
Total Pasivo	6.068.760	449.311	376.296	829.464	336	806.325
Operaciones fuera de balance	1.093.149	42.112	(461.257)	(487.610)	(186.394)	-
Gap Simple	(2.324.583)	(77.757)	743.621	1.175.840	1.194.228	(711.351)
Gap Acumulado	(2.324.583)	(2.402.339)	(1.658.718)	(482.878)	711.351	-

2017						
	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles
Total						
Activo						
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	742.858	-	-	-	-	-
Préstamos a entidades de crédito	1.212.838	32.011	31.344	277.027	496	-
Préstamos y anticipos a la clientela	218.747	223.239	1.345.204	79.172	72.112	-
Cartera de renta fija	305.973	302.914	739.582	951.580	194.464	-
Otros activos	50.712	76.068	116.638	263.703	-	69.407
Total Activo	2.531.128	634.232	2.232.768	1.571.482	267.072	69.407
Pasivo						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.668.107	99.297	113.060	160.199	496	-
Depósitos de la clientela	642.088	131.323	56.795	17.200	-	-
Otros pasivos	104.274	101.671	174.294	377.636	-	659.649
Total Pasivo	5.414.469	332.291	344.149	555.035	496	659.649
Operaciones fuera de balance	1.534.953	35.290	(456.494)	(1.019.099)	(94.651)	-
Gap Simple	(1.348.388)	337.231	1.432.125	(2.652)	171.925	(590.242)
Gap Acumulado	(1.348.388)	(1.011.156)	420.970	418.317	590.241	-

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros durante los ejercicios 2018 y 2017, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2018	2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	0,00	0,01
Activos financieros mantenidos para negociar	0,90	(0,04)
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	0,02	0,00
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0,01	0,00
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(0,33)	0,13
Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda	0,96	3,71
Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos en entidades de crédito	(0,25)	(0,35)
Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela	2,18	1,52
Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito	(0,34)	(0,34)
Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela	0,01	0,00

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la sensibilidad del margen financiero del Banco ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2018	2017
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	(3,75)	5,52
- 100p.b.	1,85	(3,38)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la sensibilidad del valor económico del Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2018	2017
Sensibilidad Valor Patrimonial	(8,76)	(6,66)

Adicionalmente, el Grupo dentro del Marco de Apetito al Riesgo, realiza el seguimiento de la exposición conjunta a la variación del tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2018 la sensibilidad agregada es la siguiente:

	%
Sensibilidad patrimonial	2018
+ 200 p.b.	(1,52)
- 200 p.b.	(4,51)

34.4. Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio del Banco es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
VaR medio	1.023	1.210
VaR máximo	1.591	2.043

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. Al 31 de diciembre de 2018 la distribución por factor de riesgo del Banco era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2018	2017
Tipo de interés	55,8	82,9
Renta Variable	42,2	17,1

34.5. *Riesgo de cambio*

El detalle de los activos y pasivos del balance del Grupo denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	114.679	101.794	90.389	118.639
Libra esterlina	41.874	19.946	6.755	20.157
Franco Suizo	666	598	576	539
Corona Noruega	445	840	1.173	1.170
Corona Sueca	59	57	73	66
Dólar Canadiense	1.126	965	1.423	1.422
Corona Danesa	210	64	68	57
Yen Japonés	754	558	487	387
Otras	2.686	822	5.467	2.175
Total	162.499	125.644	106.411	144.612

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activo		
Préstamos a entidades de crédito	112.457	97.533
Préstamos y anticipos a la clientela	3.862	7.008
Valores representativos de deuda	25.520	-
Otros activos	20.660	1.870
Totales	162.499	106.411
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	115.604	131.975
Depósitos de la clientela	2.875	10.850
Otros pasivos	7.165	1.787
Totales	125.644	144.612

34.6. Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	4.264.121	3.583.488	647.033	12.382	21.218
Administraciones Públicas	3.320.259	2.767.114	553.145	-	-
Administración Central	3.247.712	2.694.567	553.145	-	-
Otras Administraciones Públicas	72.547	72.547	-	-	-
Otras sociedades financieras	321.260	158.444	160.033	1.988	795
Sociedades no financieras y empresarios individuales	624.823	455.627	157.922	5.298	5.976
Construcción o promoción inmobiliaria	43.171	43.171	-	-	-
Construcción de obra civil	967	967	-	-	-
Resto de finalidades	580.685	411.489	157.922	5.298	5.976
Grandes empresas	238.941	172.550	58.993	5.298	2.100
Pymes y empresarios individuales	341.744	238.939	98.929	-	3.876
Resto de hogares	108.644	107.897	629	118	-
Viviendas	67.348	66.720	628	-	-
Consumo	18.427	18.427	-	-	-
Otros fines	22.869	22.750	1	118	-
TOTAL	8.639.107	7.072.570	1.518.762	19.786	27.989

2017					
Miles de euros					
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	3.270.922	2.677.334	565.994	8.382	19.212
Administraciones Públicas	3.069.392	2.702.543	366.849	-	-
Administración Central	3.012.303	2.645.454	366.849	-	-
Resto	57.089	57.089	-	-	-
Otras instituciones financieras	363.932	258.482	105.186	264	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	598.330	421.938	172.607	2.264	1.521
Construcción y promoción inmobiliaria	52.898	52.898	-	-	-
Construcción de obra civil	27.582	27.582	-	-	-
Resto de finalidades	517.850	341.458	172.607	2.264	1.521
Grandes empresas	266.908	217.368	45.755	2.264	1.521
Pymes y empresarios individuales	250.942	124.090	126.852	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	98.415	98.283	99	-	33
Viviendas	65.005	64.908	97	-	-
Consumo	12.526	12.526	-	-	-
Otros fines	20.884	20.849	2	-	33
TOTAL	7.400.991	6.158.580	1.210.735	10.910	20.766

A continuación presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	3.583.488	1.036.751	52.720	164.022	-	2.665	-	628.902	17.325	-
Administraciones Públicas	2.767.114	10.487	3.002	-	612	1.429	-	16.434	4.048	-
Administración Central (*)	2.694.567	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	72.547	10.487	3.002	-	612	1.429	-	16.434	4.048	-
Otras instituciones financieras	158.444	-	-	-	-	-	-	-	415	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	455.627	11.445	48.743	659	5.991	-	2.255	10.276	5.828	9.036
Construcción y promoción inmobiliaria	43.171	-	43.171	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	967	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	411.489	11.445	5.572	659	5.991	-	2.255	10.276	5.828	9.036
Grandes empresas	172.550	5.288	596	659	5.991	-	-	3.254	3.104	4.127
Pymes y empresarios individuales	238.939	6.157	4.976	-	-	-	2.255	7.022	2.724	4.909
Resto de hogares e ISFLSH	107.897	1.409	173	173	51	405	34	1.101	708	2.902
Viviendas	66.720	326	97	103	-	79	26	503	453	187
Consumo	18.427	425	73	58	51	326	8	593	245	1.412
Otros fines	22.750	658	3	12	-	-	-	5	10	1.303
TOTAL	7.072.570	1.060.092	104.638	164.854	6.654	4.499	2.289	656.713	28.324	11.938

(Continúa)

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	164.908	6.301	1.097.064	4	2.052	388.050	22.724	-	-
Administraciones Públicas	1.035	4.349	6.676	5.491	3.335	15.597	52	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	1.035	4.349	6.676	5.491	3.335	15.597	52	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	158.029	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	9.287	328.040	10.727	385	7.620	5.251	84	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	967	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	9.287	327.073	10.727	385	7.620	5.251	84	-
Grandes empresas	-	8.020	129.520	7.266	-	2.092	2.633	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	1.267	197.553	3.461	385	5.528	2.618	84	-
Resto de hogares e ISFLSH	198	244	96.013	48	16	2.506	1.739	175	2
Viviendas	-	53	64.388	-	-	188	179	138	-
Consumo	197	74	14.487	48	16	360	16	36	2
Otros fines	1	117	17.138	-	-	1.958	1.544	1	-
TOTAL	166.141	20.181	1.685.822	16.270	5.788	413.773	29.766	259	2

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	2.677.334	790.363	53.481	248.167	--	20.891	--	234.570	22.436	80.077
Administraciones Públicas	2.702.543	10.675	1.855	--	636	1.714	--	11.361	4.582	--
Administración Central (*)	2.645.453	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto	57.090	10.675	1.855	--	636	1.714	--	11.361	4.582	--
Otras instituciones financieras	258.482	--	--	--	--	--	--	--	--	3
Sociedades no financieras y empresarios individuales	421.939	9.137	56.270	721	8.004	--	1.360	3.396	4.358	21.570
Construcción y promoción inmobiliaria	52.898	--	52.898	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	27.582	2.200	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	341.459	6.937	3.372	721	8.004	--	1.360	3.396	4.358	21.570
Grandes empresas	217.369	2.402	592	714	8.003	--	1.360	3.178	1.569	16.536
Pymes y empresarios individuales	124.090	4.535	2.780	7	1	--	--	218	2.789	5.034
Resto de hogares e ISFLSH	98.283	1.385	230	249	41	148	41	1.141	775	1.851
Viviendas	64.908	314	103	113	--	81	31	657	482	203
Consumo	12.526	650	127	58	41	67	10	478	288	947
Otros fines	20.849	421	--	78	--	--	--	6	5	701
TOTAL	6.158.581	811.560	111.836	249.137	8.681	22.753	1.401	250.468	32.151	103.501

(Continúa)

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	169.241	7.913	937.491	72	1	79.088	13.832	19.711	--
Administraciones Públicas	1.071	4.419	452	6.806	3.419	9.942	158	--	--
Administración Central	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto	1.071	4.419	452	6.806	3.419	9.942	158	--	--
Otras instituciones financieras	--	--	258.479	--	--	--	--	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	--	7.621	287.879	9.627	410	6.963	1.049	3.574	--
Construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	--	--	25.382	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	--	7.621	262.497	9.627	410	6.963	1.049	3.574	--
Grandes empresas	--	6.644	164.392	5.167	--	4.833	898	1.081	--
Pymes y empresarios individuales	--	977	98.105	4.460	410	2.130	151	2.493	--
Resto de hogares e ISFLSH	142	309	89.226	20	40	1.772	177	729	7
Viviendas	--	120	62.255	--	--	196	144	209	--
Consumo	142	66	9.349	20	40	32	32	172	7
Otros fines	--	123	17.622	--	--	1.544	1	348	--
TOTAL	170.454	20.262	1.573.527	16.525	3.870	97.765	15.216	24.014	7

Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector “Estado” y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros					
2018					
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	20.216	159.727	3.669.434	1.053.458	4.902.835
Italia	3.360	-	732.680	-	736.040
Portugal	-	-	1.222	-	1.222
Otros países de UE	-	-	117.757	-	117.757
Total	23.576	159.727	4.521.093	1.053.458	5.757.854

Miles de euros					
2017					
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	16.897	-	1.714.106	63.849	1.794.852
Italia	-	-	334.158	-	334.158
Portugal	-	-	24.835	-	24.835
Total	16.897	-	2.073.099	63.849	2.153.845

34.7. Gestión de riesgos del Grupo Seguros RGA

Adicionalmente a lo anterior en lo aplicable al Grupo Seguros RGA, la Gestión de Riesgos se basa en “Tres líneas de defensa”, existiendo en todo momento una separación funcional y de toma de decisión entre:

1ª Línea: Las unidades de soporte y negocio de la Entidad son responsables de la detección y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, debiendo implantar los controles correspondientes, ya sea a través de aprobación de directrices, confección de manuales, implantación de límites o cualquier otra actividad de control que se considere necesaria.

2ª Línea: A través de la Función de Gestión de Riesgos, de la Función Actuarial, del Departamento de Control de Gestión y Riesgos y del Departamento de Cumplimiento Normativo, Operativo y PBC. Son responsables de controlar que exista una adecuada gestión de riesgos (identificación y valoración) y de la existencia de las acciones correspondientes de mitigación, debiendo establecer un sistema de reporting periódico al Comité de Inversiones y ALM, al Comité de Riesgos, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración.

3ª Línea: A través del Área de Auditoría Interna. Es el Área responsable de realizar una valoración independiente del diseño y efectividad del control interno aplicado sobre la gestión de riesgos efectuada tanto por la primera como por la segunda línea. Supervisa, por tanto, el Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos tanto en las auditorías realizadas sobre cada uno de los procesos como en las efectuadas sobre las unidades que componen la 2ª Línea anteriormente indicada.

Anexo I.A
Banco Cooperativo Español, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017

ACTIVO	En miles de euros	
	2018	2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.471.851	742.858
Activos financieros mantenidos para negociar	832.370	654.070
Derivados	804.826	507.121
Instrumentos de patrimonio	1.071	-
Valores representativos de deuda	26.473	146.949
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	31.420
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	18.491	-
Instrumentos de patrimonio	35	-
Valores representativos de deuda	4.066	-
Préstamos y anticipos	14.390	-
Clientela	14.390	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	197.904	-
Valores representativos de deuda	197.904	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	10.221	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.286.350	2.293.619
Instrumentos de patrimonio	27.785	23.423
Valores representativos de deuda	2.258.565	2.270.196
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	764.798	1.632.878
Activos financieros a coste amortizado	3.657.443	3.569.558
Valores representativos de deuda	1.050.113	77.368
Préstamos y anticipos	2.607.330	3.492.190
Entidades de crédito	1.996.088	1.553.716
Clientela	611.242	1.938.474
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	341.749	20.829
Derivados - contabilidad de coberturas	4	1.907
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	7.037	11.256
Dependientes	7.037	11.256
Activos tangibles	1.728	2.013
Inmovilizado material	1.728	2.013
De uso propio	1.728	2.013
Activos intangibles	3.041	2.273
Otros activos intangibles	3.041	2.273
Activos por impuestos	38.332	24.440
Activos por impuestos corrientes	4.051	2.780
Activos por impuestos diferidos	34.281	21.660
Otros activos	15.941	4.095
Resto de los otros activos	15.941	4.095
TOTAL ACTIVO	8.530.492	7.306.089

Anexo I.A (continuación)
Banco Cooperativo Español, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017

PASIVO	En miles de euros	
	2018	2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	853.832	600.586
Derivados	853.832	568.934
Posiciones cortas	-	31.652
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.731	4.731
Depósitos	4.731	4.731
Entidades de crédito	4.731	4.731
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	6.920.635	5.983.174
Depósitos	6.870.335	5.888.565
Bancos centrales	367.598	370.800
Entidades de crédito	5.398.425	4.670.359
Clientela	1.104.312	847.406
Otros pasivos financieros	50.300	94.609
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	200.147	157.290
Provisiones	463	196
Compromisos y garantías concedidos	463	196
Pasivos por impuestos	11.055	15.607
Pasivos por impuestos corrientes	413	537
Pasivos por impuestos diferidos	10.642	15.070
Otros pasivos	33.680	41.285
TOTAL PASIVO	8.024.543	6.802.869

Anexo I.A (continuación)
Banco Cooperativo Español, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017

PATRIMONIO NETO

	En miles de euros	
	2018	2017
	Circular 4/2017	Circular 4/2004 (*)
Fondos propios	512.279	471.399
Capital	115.811	115.811
Capital desembolsado	115.811	115.811
Prima de emisión	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	260.616	233.225
Reservas de revalorización	157	157
Otras reservas	(4.260)	(157)
Resultado del ejercicio	63.983	36.391
(-) Dividendos a cuenta	(10.000)	-
Otro resultado global acumulado	(6.330)	31.821
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(2.249)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.249)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4.081)	31.821
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	(1.145)	(834)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.936)	32.655
TOTAL PATRIMONIO NETO	505.949	503.220
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.530.492	7.306.089
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance		
Compromisos de préstamo concedidos	70.420	359.243
Garantías financieras concedidas	17.059	32.891
Otros compromisos concedidos	151.462	75.007

Anexo I.B
Banco Cooperativo Español, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	En miles de euros	
	2018	2017
Ingresos por intereses	88.045	84.311
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.967	8.523
Activos financieros a coste amortizado	39.416	33.272
Restantes ingresos por intereses	41.662	42.516
(Gastos por intereses)	(33.943)	(29.130)
MARGEN DE INTERESES	54.102	55.181
Ingresos por dividendos	29.603	3.391
Ingresos por comisiones	28.737	20.325
(Gastos por comisiones)	(16.703)	(11.377)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.282	7.301
Restantes activos y pasivos financieros	4.282	7.301
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	7.917	5.802
Otras ganancias o (-) pérdidas	7.917	5.802
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.474)	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	(2.474)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	47	(31)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(53)	(4)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	917	943
Otros ingresos de explotación	4.090	2.698
(Otros gastos de explotación)	(9.554)	(10.368)
MARGEN BRUTO	100.911	73.861
(Gastos de administración)	(24.706)	(23.280)
(Gastos de personal)	(15.566)	(14.749)
(Otros gastos de administración)	(9.140)	(8.531)
(Amortización)	(1.775)	(1.388)
(Provisiones) o reversión de provisiones	(274)	731
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	3.583	(856)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(56)	196
(Activos financieros a coste amortizado)	3.639	(1.052)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	24	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	77.763	49.068
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(13.780)	(12.677)
RESULTADO DEL EJERCICIO	63.983	36.391
BENEFICIO POR ACCIÓN (en euros)		
Básico	33,20	18,89
Diluido	33,20	18,89

Anexo I.C

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales

terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	En miles de euros	
	2018	2017
Resultado del ejercicio	63.983	36.391
Otro resultado global	(17.741)	18.244
Elementos que se reclasificarán en resultados	(2.249)	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.213)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	964	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(15.492)	18.244
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(444)	(152)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(444)	(152)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(21.688)	26.215
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(17.411)	33.579
Transferido a resultados	(4.277)	(7.364)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	6.640	(7.819)
Resultado global total del ejercicio	46.242	54.635

Anexo I.D

Banco Cooperativo Español, S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

	En miles de euros	
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.376.240	18.613
Resultado del ejercicio	63.983	36.391
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	11.972	14.922
Amortización	1.775	1.388
Otros ajustes	10.197	13.524
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	80.441	6.768.419
Activos financieros mantenidos para negociar	(178.300)	1.991.665
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(18.491)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(197.904)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(30.883)	1.432.308
Activos financieros a coste amortizado	504.115	3.345.514
Otros activos de explotación	1.904	(1.068)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	1.233.565	(6.798.001)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	253.246	(216.469)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	937.462	(6.676.252)
Otros pasivos de explotación	42.857	94.720
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(13.721)	(3.118)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(23.777)	34.067
Pagos	(27.996)	(1.970)
Activos tangibles	(181)	(453)
Activos intangibles	(2.077)	(1.517)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(25.738)	-
Cobros	4.219	36.037
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	4.219	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	36.037
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(35.053)	(5.035)
Pagos	(35.053)	(5.035)
Dividendos	(23.103)	(127)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(11.950)	(4.908)
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.317.410	47.645
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	154.441	106.796
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.471.851	154.441
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo	864	916
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	425.253	153.525
Otros activos financieros	1.045.734	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Anexo I.E

Banco Cooperativo Español, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	115.811	85.972	-	233.225	157	(157)	-	36.391	-	31.821	503.220
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (véase Nota 1.c)	-	-	-	-	-	(4.199)	-	-	-	(20.410)	(24.609)
Saldo de apertura 1/1/2018	115.811	85.972	-	233.225	157	(4.356)	-	36.391	-	11.411	478.611
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	63.983	-	(17.741)	46.242
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	27.391	-	96	-	(36.391)	(10.000)	-	(18.904)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	(9.000)	(10.000)	-	(19.000)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	27.391	-	-	-	(27.391)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	96	-	-	-	-	96
Saldo al 31 de diciembre de 2018	115.811	85.972	-	260.616	157	(4.260)	-	63.983	(10.000)	(6.330)	505.949

Anexo I.E

Banco Cooperativo Español, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	106.957	85.972	-	201.884	158	(158)	-	40.322	-	13.577	448.712
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2017	106.957	85.972	-	201.884	158	(158)	-	40.322	-	13.577	448.712
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	36.391	-	18.244	54.635
Otras variaciones del patrimonio neto	8.854	-	-	31.341	(1)	1	-	(40.322)	-	-	(127)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	8.854	-	-	(8.854)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(127)	-	-	-	-	-	-	(127)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	40.322	(1)	1	-	(40.322)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	115.811	85.972	-	233.225	157	(157)	-	36.391	-	31.821	503.220

Anexo II

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Banco Cooperativo Español, S.A.	Madrid	Financiera	84,7	-	458.296	8.530.492	63.983	(9.000)	(10.000)	100.911
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	84,5	0,2	4.178	65.180	13.444	(11.000)	(13.200)	13.974
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	84,7	3.054	9.932	3.932	(10.000)	(3.500)	7.509
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	84,7	-	8.155	33.546	309	(2.500)	(250)	1.052
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	84,7	-	200	307	302	(1.180)	(300)	1.475
Espiga Capital Gestión, SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	67,8	-	345	340	(5)	-	-	-
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	84,7	-	713	2.905	13	(500)	-	65
RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros Y Reaseguros	Madrid	Seguros Generales	97,31	-	195.876	437.922	25.865	(11.653)	-	1.225
RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid	Seguros de Vida	97,30	0,01	149.630	3.003.629	28.231	-	(13.500)	66.647
RGA Rural Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de Pensiones	59,73	37,58	21.636	19.398	139	-	-	3.902
RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Madrid	Mediación	97,30	0,01	4.406	48.543	1.450	(600)	-	4.544
Rural Grupo Asegurador, A.I.E.	Madrid	Agrupación de Interés Económico	40,92	56,39	117	8.340	-	-	-	-

Anexo II (continuación)

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Miles de euros			
			Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	13.860	559.456	7.633	655
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	12.800	19.347	3.754	6.894
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	10.330	173.961	325	779
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	1.034	1.368	275	1.090
Espiga Capital Gestión, SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	-	348	344	(4)	-
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	1.190	3.830	22	82

Anexo III

Información desglosada para cada una de las 29 Cajas aportantes, de las adquisiciones de acciones en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, de la valoración contable de las acciones transmitidas y adquiridas, y del importe de la ganancia obtenida por cada una de las Cajas como consecuencia de la aportación no dineraria de las acciones

	Banco Cooperativo Español, S.A.									RGA			
	Adquiridas anterior a 2016			Adquiridas 2016			Adquiridas 2017			Adquiridas anterior a 2016		Movimiento 2017	
	Acciones al	%	Ampliac.	Acciones al	%	Ampliac.	Acciones al	%		Acciones al	%	Aport. a	Acciones al
	31/12/2015	Participación	Capital	31/12/2016	Participación	Capital	31/12/2017	Participación		31/12/2015	Participación	Grucajrural	31/12/2017
CCRR de Navarra	254.506	15,44	20.360	274.866	15,44	22.825	297.691	15,45	1.099.726	12,90	1.099.706	20	0,00
Globalcaja	182.663	11,08	14.612	197.275	11,09	16.375	213.650	11,09	752.583	8,83	752.563	20	0,00
CCRR del Sur	181.052	10,99	14.484	195.536	10,99	16.225	211.761	10,99	745.944	8,75	745.924	20	0,00
CCRR de Granada	159.198	9,66	12.734	171.932	9,66	14.275	186.207	9,66	655.904	7,69	655.884	20	0,00
CCRR de Asturias	116.045	7,04	9.282	125.327	7,04	10.400	135.727	7,04	478.110	5,61	478.090	20	0,00
CCRR de Jaén	65.930	4,00	5.274	71.204	4,00	5.900	77.104	4,00	271.637	3,19	271.617	20	0,00
Cajasiete	52.609	3,19	4.208	56.817	3,19	4.700	61.517	3,19	216.751	2,54	216.731	20	0,00
Cajaviva	50.346	3,06	4.026	54.372	3,06	4.500	58.872	3,06	207.429	2,43	207.409	20	0,00
CCRR de Zamora	46.180	2,80	3.694	49.874	2,80	4.125	53.999	2,80	190.265	2,23	190.245	20	0,00
CCRR de Soria	39.600	2,40	3.168	42.768	2,40	3.550	46.318	2,40	163.155	1,91	163.135	20	0,00
CCRR Central	36.461	2,21	2.916	39.377	2,21	3.250	42.627	2,21	150.220	1,76	150.200	20	0,00
CCRR de Extremadura	36.194	2,20	2.894	39.088	2,20	3.225	42.313	2,20	149.122	1,75	149.102	20	0,00
Caixa Popular	36.054	2,19	2.884	38.938	2,19	3.225	42.163	2,19	143.045	1,68	143.025	20	0,00
CCRR de Teruel	34.251	2,08	2.740	36.991	2,08	3.050	40.041	2,08	141.115	1,66	141.095	20	0,00
CCRR de Salamanca	23.205	1,41	1.856	25.061	1,41	2.075	27.136	1,41	95.607	1,12	95.587	20	0,00
CCRR Galega	21.375	1,30	1.710	23.085	1,30	1.900	24.985	1,30	88.065	1,03	88.045	20	0,00
CCRR de Gijón	10.519	0,64	840	11.359	0,64	925	12.284	0,64	43.341	0,51	43.321	20	0,00
CCRR Regional de San Agustín	7.083	0,43	566	7.649	0,43	625	8.274	0,43	29.180	0,34	29.160	20	0,00
CCRR de Onda	7.013	0,43	560	7.573	0,43	625	8.198	0,43	28.896	0,34	28.876	20	0,00
CCRR d'Algemesí	6.746	0,41	538	7.284	0,41	600	7.884	0,41	27.795	0,33	27.775	20	0,00
CCRR de l'Alcudía	6.508	0,39	520	7.028	0,39	575	7.603	0,39	26.812	0,31	26.792	20	0,00
CCRR San José de Alcora	6.492	0,39	518	7.010	0,39	575	7.585	0,39	26.746	0,31	26.726	20	0,00
CCRR San José de Almassora	6.365	0,39	508	6.873	0,39	550	7.423	0,39	25.495	0,30	25.475	20	0,00
Ruralnostra	3.247	0,20	258	3.505	0,20	275	3.780	0,20	13.379	0,16	13.359	20	0,00
CCRR de Albal	2.241	0,14	178	2.419	0,14	200	2.619	0,14	9.235	0,11	9.215	20	0,00
CCRR de Villamalea	1.703	0,10	136	1.839	0,10	150	1.989	0,10	6.269	0,07	6.249	20	0,00
CCRR Casas Ibañez	1.372	0,08	108	1.480	0,08	100	1.580	0,08	5.373	0,06	5.353	20	0,00
CCRR San Isidro de Coves de Vinromà	1.174	0,07	92	1.266	0,07	100	1.366	0,07	4.249	0,05	4.229	20	0,00
CCRR de Aragón	10	0,00	0	10	0,00	0	10	0,00	12.191	0,14	12.171	20	0,00

Anexo III (Continuación)

	Grucajrural Inversiones, S.L. al 31/12/2017		Valoración contable			Importe plusvalías (en miles de euros)		
			Acciones recibidas	Acciones transmitidas				
	Acciones	% Participación	Grucajrural	BCE	RGA	BCE	RGA	Total
CCRR de Navarra	5.904.241.743	18,48	118.083.725	76.316.891	41.766.834	17.783	21.370	39.153
Globalcaja	4.167.679.307	13,04	83.352.802	54.770.459	28.582.343	11.136	10.528	21.664
CCRR del Sur	4.130.856.355	12,93	82.616.351	54.286.158	28.330.194	16.620	16.773	33.393
CCRR de Granada	3.632.288.969	11,37	72.645.097	47.734.623	24.910.474	13.797	14.510	28.307
CCRR de Asturias	2.647.545.843	8,29	52.950.419	34.792.561	18.157.858	10.000	9.600	19.600
CCRR de Jaén	1.503.954.579	4,71	30.078.810	19.762.796	10.316.014	6.294	5.870	12.165
Cajasiete	1.199.913.512	3,76	23.998.044	15.766.601	8.231.443	4.060	4.086	8.146
Cajaviva	1.148.304.279	3,59	22.965.870	15.088.476	7.877.394	4.245	4.160	8.405
CCRR de Zamora	1.053.241.956	3,30	21.064.641	13.839.136	7.225.505	4.119	4.235	8.354
CCRR de Soria	903.295.927	2,83	18.065.749	11.869.881	6.195.867	3.868	3.576	7.444
CCRR Central	831.416.733	2,60	16.628.179	10.923.583	5.704.596	3.282	3.139	6.421
CCRR de Extremadura	825.306.365	2,58	16.505.973	10.843.079	5.662.894	1.812	2.256	4.068
Caixa Popular	811.843.192	2,54	16.236.712	10.804.622	5.432.090	2.325	2.560	4.885
CCRR de Teruel	780.975.904	2,44	15.619.372	10.260.584	5.358.788	2.798	3.067	5.865
CCRR de Salamanca	529.124.717	1,66	10.582.394	6.952.000	3.630.394	2.400	2.237	4.637
CCRR Galega	487.228.390	1,52	9.744.476	6.400.527	3.343.949	1.664	1.517	3.181
CCRR de Gijón	239.480.995	0,75	4.789.576	3.144.244	1.645.332	942	994	1.936
CCRR Regional de San Agustín	161.184.366	0,50	3.223.657	2.116.161	1.107.497	561	635	1.196
CCRR de Onda	159.670.806	0,50	3.193.386	2.096.676	1.096.710	479	399	878
CCRR d'Algemesí	153.554.741	0,48	3.071.067	2.016.172	1.054.895	706	716	1.422
CCRR de l'Alcudía	148.085.885	0,46	2.961.690	1.944.130	1.017.560	509	540	1.049
CCRR San José de Alcora	147.729.809	0,46	2.954.568	1.939.515	1.015.053	618	548	1.166
CCRR San José de Almassora	143.277.382	0,45	2.865.522	1.897.981	967.541	587	534	1.121
Ruralnostra	73.568.881	0,23	1.471.364	963.989	507.375	266	203	469
CCRR de Albal	50.816.366	0,16	1.016.317	666.332	349.986	238	191	429
CCRR de Villamalea	37.107.762	0,12	742.149	504.812	237.337	150	145	295
CCRR Casas Ibañez	30.163.287	0,09	603.260	399.953	203.307	128	126	254
CCRR San Isidro de Coves de Vinromà	25.285.445	0,08	505.705	345.087	160.617	117	89	206
CCRR de Aragón	23.177.024	0,07	463.536	1.282	462.255	0	175	175

Anexo IV

Información del Grupo Grucajrural Inversiones para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Grucajrural Inversiones, S.L. se constituyó por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 2017, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Grucajrural tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Grucajrural Inversiones, S.L. es accionista mayoritario del Banco Cooperativo Español, S.A. entidad de crédito sujeta al cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Adicionalmente a la participación que la Entidad tiene en el Banco, es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (véase Anexo II de las cuentas anuales consolidadas del Grupo) y que constituyen, junto con él, el Grupo Grucajrural Inversiones.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

b) Volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo

A continuación se muestra la información del Grupo Grucajrural Inversiones correspondiente al volumen de negocio y al número de empleados equivalentes a tiempo completo al cierre del ejercicio 2018, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información

- Volumen de Negocio: 136 millones de euros
- Número de empleados equivalentes a tiempo completo: 473

A efectos del presente informe se considera Volumen de Negocio el Margen Bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Resultado antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado.

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 31 de diciembre de 2018 adjunta, se recoge para el Grupo Grucajrural Inversiones un resultado antes de impuestos por importe 85.103 miles de euros y un impuesto sobre beneficios por 20.509 miles de euros.

d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

El Grupo Grucajrural no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2018, ni anteriormente.

Este Anexo IV forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2018, junto con la que debe ser leído.

Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Grucajrural Inversiones, S.L realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, primer ejercicio completo desde su fundación en 1 de diciembre de 2017.

1. Situación de la entidad

1.1 Descripción

Su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucajrural Inversiones, S.L (en adelante el Grupo).

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid..

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 11.665 millones de euros, unos fondos propios de 765 millones de euros y tenía 473 empleados.

Dentro de la organización, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Grupo desarrolla dos actividades totalmente diferenciadas, actividad bancaria, realizada a través del grupo financiero Banco Cooperativo Español y actividades de seguros, que se formalizan a través del grupo de compañías de seguros “Seguros RGA”

A continuación se describe la organización de ambas ramas de actividad:

Banco

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**

- Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
- El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.

- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
 - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
 - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y Auditoría Interna.

Seguros

Grupo Seguros RGA está integrado por las siguientes sociedades (no cotizadas en Bolsa), que desarrollan toda su actividad en el territorio español, comercializando sus productos a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales con las que realizan la práctica totalidad del negocio con la intermediación de RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. (RGA Mediación):

- RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Esta Sociedad, que es la matriz del Grupo, se constituyó por tiempo indefinido, el 23 de junio de 1987. Tiene por objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad estaba autorizada para operar en los siguientes ramos:

- Ramo 01 de Accidentes
- Ramo 02 de Enfermedad
- Ramo 08 de Incendios y elementos naturales
- Ramo 09 de Otros daños a los bienes
 - o Ramo 11 de R.C. en vehículos aéreos
 - o Ramo 13 de R.C. general
 - o Ramo 16 de Pérdidas Pecuniarias diversas
 - o Ramo 17 de Defensa Jurídica
 - o Ramo 12 de Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales (comprendida la responsabilidad civil del transportista)
 - o Ramo 18 de Asistencia

o Ramo 19 de Decesos

- RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante RGA Rural Vida):

Se constituyó, por tiempo indefinido, el 17 de marzo de 1986. Su objeto social se centra, exclusivamente, en las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de vida, incluidas las de capitalización, así como en las actividades preparatorias o complementarias, considerándose incluidas en ellas las operaciones de gestión de fondos colectivos, cuando estén destinadas a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.

- RGA Rural Vida gestiona dos EPSV, que son: Rural Pensión XXI Individual EPSV y Rural Pensión XXI Empleo EPSV.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de euros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la Nota 34 de la memoria.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Balance		
Activos Totales	11.664.650	7.341.918
Recursos de Clientes en Balance	1.642.805	843.773
Otros Recursos Gestionados	7.716.691	6.083.114
Préstamos a la clientela	577.574	1.241.117
Fondos Propios	765.109	503.284
Resultados		
Margen Bruto	135.883	79.271
Resultado antes de Impuestos	85.103	51.464
Resultado del ejercicio	64.594	37.344
Ratios significativos (%). Datos consolidado		
Gastos de Administración /Margen Bruto	48,08	32,70
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	6,39	7,68
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,47	0,26
Ratio de Solvencia	37,8	25,7

(*) Cifras correspondientes al Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

2.1 Entorno Económico

La expansión mundial se ha debilitado. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que en 2018 el crecimiento mundial fue de 3,7%, conforme a lo pronosticado en la edición de octubre de 2018 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), a pesar del desempeño más flojo de algunas economías, particularmente en Europa y Asia. Se proyecta que la economía mundial crezca 3,5% en 2019 y 3,6% en 2020, es decir, 0,2 y 0,1 puntos porcentuales menos que lo proyectado en octubre pasado.

Los pronósticos de crecimiento mundial correspondientes a 2019 y 2020 ya se revisaron a la baja en el último informe WEO, en parte a raíz de los efectos negativos de los aumentos de aranceles introducidos en Estados Unidos y China previamente en el año. La revisión adicional a la baja desde octubre refleja las consecuencias de una moderación del ímpetu en el segundo semestre de 2018 —como por ejemplo en Alemania, tras la adopción de nuevas normas sobre emisiones para vehículos de combustión, y en Italia, donde las preocupaciones en torno a los riesgos soberanos y financieros han constituido un lastre para la demanda interna—, pero también obedece a un debilitamiento de la actitud de los mercados financieros y a una contracción en Turquía que ahora se proyecta que será más profunda de lo previsto.

Los riesgos para el crecimiento mundial se inclinan a la baja. Un recrudecimiento de las tensiones comerciales que vaya más allá de lo contemplado en el pronóstico sigue siendo una importante fuente de riesgo para las perspectivas. Las condiciones financieras ya se han tornado más restrictivas desde octubre. Varios factores, aparte del recrudecimiento de las tensiones comerciales, podrían provocar un deterioro aun mayor de la actitud frente al riesgo, lo que incidiría negativamente en el crecimiento, especialmente en vista de los altos niveles de deuda pública y privada. Entre esos posibles factores están la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin que medie un acuerdo y una desaceleración más importante de lo previsto en China.

La principal prioridad común en materia de políticas es que los países cooperen y resuelvan pronto sus desavenencias comerciales y la resultante incertidumbre en torno a las políticas, en lugar de elevar más las barreras perniciosas y desestabilizar una economía mundial que ya está desacelerándose. En todas las economías es fundamental adoptar medidas para estimular el crecimiento del producto potencial, lograr una mayor inclusión y reforzar las defensas fiscales y financieras, en un entorno caracterizado por una pesada carga de la deuda y condiciones financieras más restrictivas.

2.2 Balance y cuenta de resultados

Dado que el 2018, es el primer año completo de actividad, no se realiza ningún análisis de la evolución de las cifras del balance y la cuenta de resultados.

2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Grupo y su desempeño en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros											
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Seguros		Total Grupo	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017 (*)	2018	2017
Margen Bruto	19.988	18.467	13.624	11.872	43.294	39.554	4.080	9.378	54.898	-	135.884	79.271
Gastos de Administración y amortizaciones	(7.447)	(6.974)	(4.357)	(4.081)	(7.188)	(6.732)	(10.594)	(9.841)	(39.303)	-	(68.889)	(27.628)
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	(274)	(375)	-	-	-	297	3.575	(101)	13.303	-	16.604	(179)
Resultado de la actividad de Explotación	12.267	11.118	9.267	7.791	36.106	33.119	(2.939)	(564)	28.898	-	83.599	51.464
Otros Resultados	-	-	-	-	-	-	1.504	-	-	-	1.504	-
Resultado antes de impuestos	12.267	11.118	9.267	7.791	36.106	33.119	(1.435)	(564)	28.898	-	85.103	51.464
Impuesto sobre sociedades	(3.368)	(3.050)	(2.545)	(2.138)	(9.914)	(9.087)	394	155	(5.076)	-	(20.509)	(14.120)
Resultado Consolidado del ejercicio	8.899	8.068	6.722	5.653	26.192	24.032	(1.041)	(409)	23.822	-	64.594	37.344

(*) Segmento de negocio no integrado al 31 de diciembre de 2017

2.5 Cuestiones relativas al medio ambiente

El Banco, en el desarrollo de su actividad, tiene presente la preservación del medio ambiente e intenta promover iniciativas que apuesten por su protección y prevengan o mitiguen el impacto ambiental. En ese sentido existe un protocolo de reciclaje con el objeto de minimizar los residuos que genera la actividad, que en general son de reducida dimensión, e igualmente el Banco es especialmente sensible en cuanto a la financiación de proyectos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

2.6 Cuestiones relativas a recursos humanos

El modelo de gestión de Recursos Humanos de Banco Cooperativo está dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades.

La gestión asimismo, se caracteriza por su personalización y cercanía. Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad.

Nuestros principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno. Los datos relativos al Banco Cooperativo son los siguientes:

	2018	2017
Antigüedad Media (Años)	12,1	11,9
Edad Media	42,5	41,9
Formación:		
(%) Titulación Universitaria	85	82
Nº horas formación	5.284	5.782
Horas formación/empleado	23	25
Diversidad (%)		
Mujeres	48	47
Hombres	52	53
Gestión RHHH (%)		
Promoción interna	13	11
Contratación indefinida	98	99

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2018 son:

- **Control diario de liquidez**, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2018 ascendía al 281,9%, superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR)**: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2018, el ratio de financiación estructural se situaba en el 307,1%, superior al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 34 de la memoria.

Adicionalmente, y a nivel consolidado, el Grupo tiene establecido dentro de los indicadores del Marco de Apetito al Riesgo, un ratio LCR “ampliado” que incluye, junto con los datos de del Banco, en el numerador, los activos líquidos (de acuerdo con la definición del Reglamento Delegado) de RGA y en el denominador, un cálculo de las salidas de efectivo por cancelaciones en una situación de “stress”. Al 31 de diciembre de 2018, el LCR ampliado del Grupo alcanzó la cifra del 305,5%.

3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia del Grupo asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que el Grupo considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

	Miles de euros	
	2018	2017
Capital (incluida prima de emisión)	381.625	201.783
Reservas	333.878	264.157
Resultados del ejercicio	-	28.344
Intereses minoritarios computables	28.683	69
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	(5.130)	3.346
Deducciones	(3.520)	(2.290)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	735.536	495.409
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	735.536	495.409
Provisión genérica	-	10.761
Capital de nivel 2	-	10.761
Total Recursos Propios Computables	735.536	506.170
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	122.941	106.152
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	13.164	15.987
Riesgo operacional y otros	13.642	13.775
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	5.877	21.667
Total Recursos Propios Exigibles	155.624	157.581
Superávit	579.912	348.589
Ratio de capital (%)	37,81	25,7
Capital de nivel 1 (%)	37,81	25,2
Exposición de apalancamiento	8.525.831	6.895.299
Ratio de apalancamiento (%)	8,63	7,61

Los recursos propios computables, ascienden 735.536 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 155.624 miles de euros, lo que determina en un superávit de 579.912 miles de euros.

Todos los recursos propios computables corresponden a capital de nivel ordinario (CET 1).

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 122.941 miles de euros supone el 79,0% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del y un TIER1 del 37,83%.

4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.

- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiendo en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo y que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Adicionalmente, tanto el Banco como Seguros RGA cuentan con sus respectivos Marcos de Apetito al Riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.

- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 52 entidades.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

5. Información sobre la evolución previsible

En el ejercicio 2018, el Grupo acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los “benchmarks” empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Moody's	Baa3
Fitch	BBB
DBRS	BBB

**APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2018 DEL GRUPO
GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L.**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Grucajrural Inversiones, S.L., D. Raúl Antonio Lorenzo González, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, y formulan el contenido íntegro de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, extendidas en 165 hojas adjuntas, compuestas de balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados, estado total de cambios en patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado.

Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en Madrid, al 28 de marzo de 2019.

D. Ignacio Arrieta del Valle
Presidente

D. Pedro Palacios Gómez
Vicepresidente

D. Fernando Martínez Rodríguez
Consejero

D. Rosendo Ortí López
Consejero

D. Manuel del Castillo González
Consejero

D. Guillermo Téllez Vázquez
Consejero

D. Jerónimo Luque Frías
Consejero